ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del día . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Miércoles 13 de Marzo de 1901 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVIII—Núm. 10,898

Almanaque

Hoy miércoles 13—Santos Leandro, arzobispo, y santa Amelia, virgen.
Van 72 días transcurridos, faltando 293 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 51 m. y se pone á las 6 h. 9 m.
Cuarto menguante (1er. día).

EL SIGLO

El deber de los hombres dirigentes

Son tan graves los peligros de la lucha á que estamos abocados, que es raro encontrar en las conversaciones privadas opiniones radicales en contra del acuerdo electoral. Hay sin duda tendencias extremas en el seno de ambos partidos tradicionales, á favor de la política exclusivista. Pero esas tendencias, hoy por hoy al menos, representan una pequeña fuerza con relacion al número de los que abiertamente reconocen la necesidad de conjurar la guerra civil, con el mantenimiento durante algunos años más, de la política de coparticipacion que ha permitido al país reaccionar vigorosamente contra algunos de los grandes males del pasado.

Estamos, sin embargo, en presencia de un hecho grave, que puede en medio de las agitaciones inherentes á la lucha electoral, invertir el órden de esos factores y dar entonces el predominio á las tendencias antiacuerdistas, formando una corriente de opinion que deje aislados ó que arrastre, según su resistencia, á los que opinan que la fórmula del acuerdo es la única solucion que asegura la estabilidad de la paz y la sucesion alternada de los partidos en el Poder.

Los elementos dirigentes de los partidos, entienden que no son ellos los encargados de abrir rumbos á las agrupaciones cuyos destinos rigen y dejan entretanto que las opiniones que chocan con las suyas propias, se prediquen á los cuatro vientos y vayan formando día á día prosélitos entusiastas, favorecidos en su propaganda por todos los choques y resentimientos que tienen fatalmente que producir la inscripcion y las tachas, bajo la influencia muy natural del deseo de obtener el triunfo en los comicios de Noviembre.

Resulta de ahí que la apertura de los registros tendrá lugar bajo una propaganda pública contraria al acuerdo y que los efectos de esa propaganda pública agravados por los choques y resentimientos inherentes á la lucha, se acentuarán excepcionalmente una vez efectuada la depuracion de las inscripciones fraudulentas ó incorrectas, con el convencimiento adquirido por cada partido en cada departamento de que tiene asegurado el triunfo y que en consecuencia no debe ni puede tranzar con el adversario.

La actitud de espectativa que se trazan, pues, los hombres dirigentes conduce á la lucha, ó más bien dicho á la guerra, por más claras y decididas que sean las opiniones acuerdistas que actualmente prevalecen en el seno de esos elementos dirigentes.

¿Es así como deben proceder los ciudadanos colocados por sus antecedentes y su criterio en la situacion de directores ó consejeros de la agrupacion política de que forman parte?

Creemos por nuestra parte que no. Creemos que los que están al frente de un partido y rigen directa ó indirectamente sus destinos, deben predicar con anticipacion la doctrina que ellos conceptúan buena y combatir con la misma anticipacion la doctrina que ellos conceptúan mala ó inconveniente. Precisamente para eso son hombres dirigentes.

Las prácticas que se van arraigando, condenan á los directores y altos consejeros de partido, á la funcion de simples ejecutores de opiniones ó de planes en cuya elaboracion no tienen participacion alguna aquellos que por estar en la primera fila deben ver más claro que los otros é interpretar con más tranquilidad de espíritu los sucesos.

Producido el desastre ¿de quién será la responsabilidad? de los que deben dirijir por el mejor de los caminos á sus correligionarios y que se declaran simples espectadores ó de los correligionarios que propagan sus ideas y que se convierten en legion formidable gracias al silencio de los primeros?

El hecho es grave, como se vé y merece ser estudiado por los que tienen en sus manos el timon de los partidos y con el timon toda la responsabilidad de la direccion que se imprima á los trabajos políticos que actualmente se están preparando con toda actividad y entusiasmo en el seno de ambos partidos.

Hay dos prejuicios que merecen los honores de la réplica. Si los directores de partido, se dice, toman hoy la iniciativa del acuerdo, pueden quedarse absolutamente aislados y sin autoridad, ante el grupo de correligionarios que rechaza abiertamente esa solucion ó que la mira simplemente con frialdad. Si los directores de partido—se agrega—pugnan por el acuerdo, su iniciativa será natural y lógicamente interpretada como un acto de debilidad que puede aumentar inconsideradamente las pretensiones del adversario llegado el momento de establecer la proporcionalidad en el reparto de las bancas.

Es insostenible lo primero, puesto que la corriente anti-acuerdista recien empieza á formarse y puede ser impugnada á nombre de los altos y permanentes intereses del país y del propio partido en que se desarrolla. Pero aun cuando ya estuviera formada, salta á los ojos que es mas hábil oponerse á ella en los preliminares de la lucha, que despues de trabada la lucha y de agriados y ensoberbecidos los contendientes. Si hoy pueden quedarse aislados los directores de partido, mucho mas solos y sin autoridad se quedarán el dia en que pretendan combatir una corriente ya formidable que nadie ni nada sea capaz de detener. Con la actitud de simple espectativa que prevalece, la derrota del elemento dirigente es inevitable, mientras que con la propaganda activa el triunfo es seguro.

Mas insostenible es todavía lo segundo. Un partido fuerte y numeroso y son fuertes y numerosos los dos partidos tradicionales, no da muestras de debilidad, sino de patriotismo y de acatamiento al sentimiento público, al formar un ambiente favorable á la concordia y al ponerse al habla con su adversario para salvar al país de los estragos de una lucha que á todos puede hundir en el mismo abismo. En el acuerdo, nadie mendiga; cada uno pide lo que se considera con derecho á pedir, con la frente alta y sin sonrojos de ninguna especie. La controversia determinará despues, lo que debe ser destarado de las exigencias de cada uno, hasta alcanzarse la fórmula conciliatoria que sea garantía de paz y que haga posibles nuevas y fecundas conquistas institucionales.

Hay felizmente ya un comité ejecutivo compuesto de elementos de todos los partidos que elimina esa dificultad de la iniciativa y que limita la tarea de los hombres dirigentes de las dos agrupaciones tradicionales á estimular entre sus correligionarios los propósitos de concordia y á organizar convenciones partidarias que resuelvan el punto y que para no herir sentimientos de amor propio podrian y deberian tener lugar en Montevideo en un mismo dia.

Notas de Fénix

La campaña persiste en su plausible empeño de secundar la accion oficial en materia de instruccion pública. En algunos departamentos la escuela está en perpétuo acecho contra la ignorancia, conquistando posiciones en los lugares mas apartados, allí donde pueden congregarse algunos alumnos de esos que tienen el mérito especial de atravesar largas distancias á caballo, sin que les arredre la inclemencia del tiempo ni el peligro de los arroyos desbordados, y á buen seguro que en esas fecundas iniciativas vecinales forma en primera fila el departamento de Soriano en cuyo honor hablan numerosas donaciones de terrenos y de dinero para fines escolares.

Al presente hay que agregar á esa foja envidiable, que ojalá despertase emulacion en todo el país, los recientes trabajos emprendidos por el vecindario del Arroyo del Tala para edificar una casa-escuela en extenso terreno donado por don Horacio Cumplido, completando ese primer esfuerzo los señores Juan Antonio Chopitea y Eduardo Cumplido que respectivamente se suscribieron con 50 pesos.

Además,—y esto da una idea del espíritu dominante,—el señor Chopitea se ha comprometido á anticipar hasta la suma de 500 pesos, sin interés alguno, en calidad de préstamo y reembolsable por mensualidades de 15 pesos, de manera que puede considerarse asegurada la pronta ejecucion de la obra, contándose de antemano con la generosidad de todos los habitantes de aquel paraje que en él tienen intereses.

Un aplauso, y que nos sea dado repetirlo con frecuencia por igual motivo.

* * *

A fines de la semana anterior partió para Méxíco el cónsul general de aquella República en la Argentina, señor J. Guelfreire, en uso de una licencia que le ha concedido su gobierno.

El objeto principal de su viaje es establecer relaciones comerciales entre México y el Plata, que pueden comenzar inmediatamente con dos artículos de importancia y gran consumo. El señor Guelfreire ha hecho los estudios y cálculos necesarios, á pedido de comerciantes de México, y por recomendacion especial del gobierno á quien representa.

Esos artículos son: la lana, que de aquí puede exportarse, y el tabaco, que puede venir de México al Plata.

Hay en México una gran cantidad de fábricas de artículos de lana, cuya materia prima no puede obtenerse en cantidad suficiente y calidad necesaria, en dicho país.

El déficit de su produccion de lana se cubre con pedidos á Norte América y al Havre. La clase que mas se necesita es la gruesa, porque México fabrica gran cantidad de alfombras, y esa clase abunda aquí, de manera que podemos ofrecerla en buenas condiciones.

Se recibe mucho tabaco con el nombre de habano, cuando en realidad es de México, pues lo produce de clase excelente que, en grandes cantidades se exporta para la isla de Cuba. El de Huimanguillo es tan bueno como el de la Vuelta Abajo, de la Habana, cuyo suelo es imposible que produzca todo el tabaco que, con el nombre de habano, se vende en el mundo entero.

La cuestion de fletes no es un problema como generalmente se supone. De Montevideo salen constantemente veleros, que llevan á Cuba carne tasajo; y de Cuba al puerto de Progreso, en la península de Yucatán (México), sólo hay horas de navegacion. Al mismo puerto de Veracruz, en el golfo mexicano, hay tambien poca distancia.

El proyecto del cónsul señor Guelfreire, puede considerarse de fácil realizacion si, como espera, los comerciantes mexicanos toman la iniciativa, comprando aquí lana, y mandando, en cambio, el tabaco cuyo consumo está perfectamente asegurado.

* * *

El desierto de Sahara está lanzando sobre Europa sus arenas, á impulsos del *simoun*, y no será milagro que ese vientecillo lleve con aquellas alguna carabana de camellos.

Por lo pronto la invasion se limita á lo que relata el siguiente telegrama:

«Roma, Marzo 10—Hoy ha soplado un furioso viento de las costas de Africa, dando lugar á un fenómeno muy curioso, aunque ya se haya producido algunas veces.

«El *siroco* ha arrastrado consigo las arenas amarillorojizas del desierto de Sahara, que encapotaron completamente el cielo en toda Italia Meridional.

«El dia se hizo sofocante.

«En Avellino, segun telegramas que se acaban de recibir, cayó una lluvia de *cenizas*,—probablemente la misma arena.

«En Roma, Palermo, Siracusa, Boloña, cayó una lluvia parcial, de color sanguinolento, producida por la mezcla de la arena rojiza con el agua.

«Esta lluvia, que el vulgo llama «lluvia de sangre» ha causado pánico entre la gente ignorante que cree ver en ella un anuncio de grandes calamidades.»

Lo que es por acá no han de asustarnos las tales lluvias de sangre *engaña-pichanga*, pues harto estamos de conocerlas *de verdad*, y hoy mismo, mirando al porvenir, se procura patrióticamente que no haya causas para su reproduccion.

Por lo demás, así como el cataclismo de Krakatoa imprimió en nuestro cielo aquellas puestas de sol que se prolongaban con el color rojizo de un incendio, no sería milagro que ahora mismo estuviéramos recibiendo arena africana, en cantidad inapreciable, conducida por ráfagas que escapan á la observacion.

Lo que sí puede garantirse es que aquí está percibiéndose con demasiada intensidad un aliento calcinante, incompatible con la estacion, de suerte que en ese punto es lícito sospechar que se agita en la atmósfera algun pavoroso resoplido procedente del gran desierto revuelto por las furias de Eolo.

¡Qué llueva y que reine el pampero saludable, huyendo el Norte siniestro que predispone al suicidio y á cuyo contacto se entristece la vegetacion!

* * *

Uno de los muchos amigos anónimos que tiene Fénix ha favorecido esta seccion con el siguiente artículo:

«En ninguna de las anteriores luchas electorales se ha puesto tan en evidencia el afan de apostar que distingue á los yankees, como en la que acaba de dar á Mackinley el triunfo presidencial.

Una vez concluida la campaña, resuelta la eleccion y determinado el candidato triunfante, cantidad de ciudadanos graves y respetables de todas partes de la Union, que, dejándose llevar por entusiasmos Bryanistas, se lanzaron en formular las mas fantásticas apuestas á favor del ídolo, han tenido que pagar su pena, poniendo en ejecucion proezas grotescas é increíbles que en circunstancias normales seguramente nunca ran provocado la intervencion de los especialistas en enagenacion mental.

La variedad de apuestas, así como el ingenio puesto en juego para su invencion, son verdaderamente sorprendentes, y no existe excentricidad alguna que haya sido considerada excesiva. Perdedores hay que han conducido por millas en carretillas de manos á los ganadores; otros se han afeitado caprichosamente la mitad, á la vez que muchos elegantes de la *jeunesse dorée* se han visto obligados á transformarse en mozos de hotel y de cordel—soneteándose otros desgraciados en derrota al parecer de llevar á su propio entierro, etc. etc.—A gran número de hombres de negocios se les ha obligado á vestir de atorrantes ó á personificar payasos ambulantes, mientras una expresiva banda musical llamaba hacia el hecho la atencion de los transeuntes.

Es difícil determinar las causas de tan extraña ebullicion, puesto que en ocasiones anteriores si bien abundaron las apuestas, nunca llegaron á semejantes excesos, y no deja de ser curioso, que, lejos de originarse en las clases inferiores, son en su mayoría ciudadanos espectables y personas de representacion los que así sacrifican espontánea y alegremente su *dignidad* en la proporcion de uno por cada treinta votantes, formando un total de medio millon de apuestas más ó menos absurdas.—Una de las preferidas es la del *wheelbarrow* sobre todo en el Estado de Nueva York, en donde Alfred Willis, demócrata entusiasta, arrastró en carretilla, en las horas de mayor concurrencia en el parque, al republicano Whitmann, cuyo peso es de 200 libras, y que alegremente agitaba la bandera de Mackinley llamando la atencion de los transeuntes. La distancia recorrida fué de una milla, con banda de música y exclamaciones de júbilo de los republicanos.

No viéndose excluidas las mujeres de Estados Unidos de ninguna manifestacion de patriotismo, Miss Anna Aletz, de Ohio, ardiente admiradora de Mackinley, tuvo tambien ocasion de efectuar otro paseo por el estilo en medio del mayor entusiasmo popular, habiéndole predicho á su amigo William Elorton el triunfo de su candidato.

La derrota de Bryan obligó á Mr. A. H. Thomas, de Nueva York, á pasar dos dias en su importantísima oficina de publicaciones en traje completo de *clown*, traje bien poco en armonía con el número y seriedad de las transacciones de su típico y frecuentado escritorio de editor.

La obligacion de salir en traje de etiqueta, llevando tarro y pincel para estampar en todos los edificios públicos el odiado nombre de Mac-Kinley fué el castigo destinado á A. Howard, de Jacksonville, por su fé en la habilidad del candidato demócrata, ocupacion en la que pasó un día entero, seguido y ridiculizado por la multitud republicana desbordante de alegría.

El artista Frank Harriss no ha concluido aún un gran retrato de Mackinley que se comprometió á pintar y entregar al Presidente en persona, en caso de salir este triunfante, á pesar de sus profecías á favor de Bryan, que caro le han costado, y así sucesivamente se podrian citar mil otras originalidades yankees repletas de gracia y buen humor, si bien es verdad que nunca concluiría, y sí solo observaré cuán tristemente contrasta este fraternal y plácido humor electoral de aquella tierra de grandes cosas, con los odios de nosotros los uruguayos, siempre destrozándonos mútuamente, y tan incapaces de tomar vuelo y de pensar como ellos: «todo por la Patria» en vez de «todo por mi partido».

Indudablemente es curiosa é instructiva esta síntesis del sentimiento popular, á raíz de una porfiada lucha electoral. La moraleja, digna de tenerse en cuenta, es que allá no dejan huella los sacudimientos partidistas. En vez de mirarse de reojo vencedores y vencidos se prodigan patrióticas manifestaciones,—y hasta en las formas cómicas se percibe ese modo de ser que ojalá se incorporase á nuestras costumbres políticas en análogas circunstancias.

Fénix.

INFORMACIONES POLITICAS

Por el acuerdo electoral

Hoy á las cinco de la tarde se reunirá en la imprenta de EL SIGLO, para instalarse, el Comité Ejecutivo del acuerdo electoral, compuesto de los señores general Nicomedes Castro, Pedro E. Carve, Rufino T. Dominguez, Justino Ximenez de Aréchaga, Alberto Palomeque, Martin Berinduague, Gonzalo Ramirez, Domingo Aramburú y Eduardo Acevedo.

La reunion que ayer debió celebrarse no pudo tener lugar por haberse repartido muy tarde las invitaciones.

Los Colorados Disidentes

Ayer se reunió la Comisión Colorada Disidente con asistencia de 27 miembros. La Comisión Especial encargada de dictaminar en la mocion presentada por el señor Isaias Ximenez, manifestó que no habia producido todavía su informe.

El viernes volverá á reunirse y es posible que se ocupe la Comisión de adoptar una resolución con respecto á la aceptacion de cargos en la Comisión Departamental del Partido Colorado que se instalará el próximo domingo.

El acuerdo y la campaña

Algunos diarios de la campaña se están pronunciando en favor del acuerdo electoral reconociendo que es esa la única solucion favorable á la paz pública y al afianzamiento del actual órden de cosas.

El Deber Cívico de Melo, se expresa así finalizando su editorial del 8 del corriente titulado: «El Acuerdo y la Paz».

«Lo repetimos: puesto que, dada la actual situacion de la República, no hay otra solucion posible, aceptamos el acuerdo electoral; pero aceptémosle con fé, con la firme conviccion de que ha de traernos la paz estable y duradera y con ella el trabajo, fuente inagotable de ese bienestar físico y moral que constituye en la tierra el más alto grado de felicidad á que nos es lícito aspirar: la conciencia del deber cumplido.

«No pidamos el acuerdo nada mas que llevados por nuestro tonto afan de politiquear, de inmiscuirnos, sin facultades para ello, en la eterna discusion de la cosa pública; pidámoslo, sí, convencidos de que él nos reportará un bien inmediato, cuyo bien puede ser la base de nuestra felicidad futura. No seamos de esta vez el pueblo inconsciente y novelero que grita porque otros gritan y que hace número en una manifestacion pública arrastrado por la curiosidad ó por la sugestion: seamos al fin el pueblo inteligente y sensato que se da perfecta cuenta de sus necesidades y aspiraciones y combate por ellas con toda la fé que le inspira el conocimiento de su propia fuerza basada en sus derechos.»

Directorio nacionalista

Celebró reunion anoche el directorio del Partido Nacional bajo la presidencia del señor Enrique Anaya, trabajando hasta las 11.

Se dió cuenta de numerosos asuntos de trámite.

RESULTADO DE UNA MISION

El doctor Diego Martinez informó extensamente al directorio del resultado de su comision á los departamentos de Artigas y Salto, dando detalles de la reunion política partidaria que tuvo lugar en San Eugenio y de los trabajos realizados por las comisiones de los departamentos citados.

Las impresiones del doctor Martinez fueron completamente satisfactorias.

El Directorio, por intermedio de su presidente, agradeció al doctor Martinez el desempeño de su cometido.

COMISION DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ

Se dió cuenta de una nota de la Comision Departamental de Paysandú comunicando que, con motivo del fallecimiento del presidente de la Directiva señor Apolinario G. Velez, la comision ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, Benjamin Vilardebó; 1er. vice-presidente, Felipe J. Córdoba; 2.o vice-presidente, Antonio Cabrera; 1er. secretario, José A. Pereira; 2.o secretario, Pedro Etchandy; tesorero Roberto Carrick; vocales: Ernesto G. Rivero, Antonio Norbis, Doclomiro Benitez.

TRABAJOS ACTIVOS EN ROCHA

La Comision Departamental de Rocha acusa recibo de las circulares del Directorio relativas á la inscripcion cívica y al tesoro del partido, manifestando que han sido debidamente tenidas en cuenta por aquella Comision.

Se manifiesta penetrada esta de la conveniencia que importa al órden político que las autoridades nacionalistas desplieguen la mayor suma de actividad, y en consecuencia inició hace dias los trabajos correspondientes al actual período de inscripcion cívica, tomando las medidas tendentes á proveer con premura de los documentos indispensables á los nacionalistas para que puedan munirse de las balotas correspondientes, sin que quede uno solo, si esto es posible, por inscribirse.

Se tienen en secretaría muchos datos para la obtencion de certificados y los consiguientes para la obtencion de cartas de ciudadanía.

A fin de fomentar la inscripcion y tesoro, la Comision Departamental ha resuelto hacer en corporacion una gira política por el departamento, provocando reuniones partidarias en Lascano, San Luis, Castillos é India Muerta, en todas las secciones del departamento, en fin, contando con el concurso de las comisiones seccionales.

De acuerdo con esa resolucion el 2 del corriente partieron para Lascano los señores presidente de la Comision Departamental doctor Lopez y los miembros de la misma señores Miguel A. Pereyra, Mario Barrios y Ernesto F. Perez. La asamblea se efectuó en Lascano con bastante éxito el dia 3. El dia 7 del corriente fecha de la nota se verificaría otra reunion en San Luis, de donde se trasladarian á Castillos é India Muerta para otras reuniones á verificarse el 11 y 17 respectivamente.

Expresa la nota la mayor confianza en que esos trabajos darán el resultado que se procura, estimulando la inscripcion y fomentando el aumento del tesoro.

Presidencia de la Comision Colorada

Un colega consigna en sus informaciones la version de que se hacen trabajos á favor del doctor Juan Cárlos Blanco para llevarlo á la presidencia de la Comision Colorada departamental provisoria que fué elegida en las reuniones seccionales del domingo ppdo.

A este propósito podemos adelantar una informacion perfectamente exacta.

Con motivo de aparecer el doctor Blanco en algunas listas que se han formado, como candidato á la presidencia de aquella comision, ha manifestado ese ciudadano á los amigos que se proponian trabajar por el triunfo de su candidatura que desistan de hacerlo, agregando que no aceptaría ni la presidencia ni otro cargo alguno en la comision, á la que llevará todo el concurso que de él dependa para el mejor éxito de sus trabajos patrióticos, actuando simplemente como vocal.

CAMARA DE DIPUTADOS

RESUMEN DE LA SESION

Ley Orgánica de Juntas

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 15 p. m., estando presentes cincuenta diputados.

Apruébase el acta de la sesion anterior, y se da cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La Presidencia de la H. Asamblea General remite con mensaje del Poder Ejecutivo, una nota de la Junta E. Administrativa de la capital, solicitando la devolucion del proyecto de presupuesto correspondiente á esa corporacion, á fin de ser sustituido por otro que le será elevado en oportunidad.—Concedido prévia votacion.

—Los defensores de pobres en materia civil y criminal, solicitan aumento de sueldo.—Presupuesto.

—La Comision del monumento al «Grito de Asencio» solicita una ley que la autorice para levantar por suscricion pública, en una plaza de Mercedes, un monumento que rememore la fecha de 28 de Febrero de 1811.—Peticiones.

Modificaciones al Registro C. Permanente

Se lée el siguiente proyecto:

Artículo 1.o Modifícase y amplíase la Ley de Registro Cívico Permanente, de 29 de Abril de 1898,—de acuerdo con las disposiciones de la presente.

Art. 2.o Los curas párrocos deberán entregar á los interesados que lo exijan, una constancia escrita de haber solicitado determinado certificado parroquial, con especificacion de nombre de la persona á que se refiere, del año de nacimiento ó bautismo y del nombre de los padres.

Art. 3.o El P. E. por medio de las Juntas Electorales suministrará los formularios á que se refiere el artículo anterior.

Art. 4.o El certificado solicitado, ó uno negativo en cambio, expresando no estar inscripta determinada persona en el Registro Parroquial, deberá expedirse dentro del plazo de diez dias.

Art. 5.o El interesado tendrá derecho á revisar los libros bautismales, en presencia del cura párroco, en el caso que se le hubiera entregado un certificado expresando no existir la inscripcion solicitada.

Art. 6.o Los curas párrocos que expidan certificados parroquiales, con datos que no concuerden con los contenidos en los Registros, serán penados con multa de $ 200 á 1000 ó prision de dos á diez meses. Serán tambien penados con multa de $ 100 á 500 los que no dén cumplimiento á las disposiciones de los artículos anteriores.

Art. 7.o Lo dispuesto en los artículos 2, 3, 4 y 5 declárase aplicable á la oficina de Registro Civil.

Art. 8.o Cométese á las Juntas Electorales la formacion del Registro Departamental, cuya guarda está á cargo del juez letrado departamental segun el art. 5 de la ley de 29 Abril de 1898.

Art. 9.o Para el rechazo ó resolucion de las tachas ó reclamos basta que se encuentren presentes y firmen de acuerdo, la mayoría de la Comision Calificadora, siempre que conste que los otros miembros tenian conocimiento de que se celebraba sesion.

Esto sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 62 de la ley de Registro Cívico Permanente.

Art. 10 Antes de los diez dias siguientes á la terminacion de los juicios de tachas, las comisiones calificadoras deberán haber enviado á la respectiva Junta Electoral, copias exactas de todas las actas que hubiesen levantado en el período, sin perjuicio de remitirles dentro de 24 horas los demas antecedentes que las mismas corporaciones recaben. Esa remision podrán hacerla los presidentes de las comisiones, sin especial resolucion de éstas.

Art. 11. Las comisiones calificadoras harán conocer sus fallos como establece el art. 35 de la ley de Registro Cívico Permanente, los que serán apelables libremente y por escrito ante las Juntas Electorales respectivas dentro del término de 20 dias, á contar desde aquel en que fué promovida la resolucion.

Art. 12. Las Juntas Electorales deberán fallar dentro de quince dias contados desde la apelacion y sus resoluciones se publicarán dentro de las 24 horas en los periódicos y se inscribirán en un cuadro que se pondrá en lugar visible en el local de sesiones.

Art. 13. Cuando proceda la apelacion para ante el Tribunal Pleno, el recurso deberá interponerse dentro del término de quince dias ante la Junta Electoral, la que elevará los antecedentes al superior dentro de las 48 horas siguientes.

Art. 14. El Tribunal Pleno deberá dictar sus fallos en los juicios de tachas, dentro del término de doce dias.

Art. 15. En el caso del artículo 52 de la ley de Registro Cívico Permanente, no es necesaria la presentacion de la boleta anterior si el interesado presenta para la inscripcion los documentos y testigos requeridos ó justificacion equivalente,—y manifiesta verbalmente en que departamento y seccion judicial estaba inscripto, á fin de que la Comision Inscriptora lo avise á la del anterior domicilio para la eliminacion correspondiente.

Art. 16. Comuníquese, etc.—*José Serrato*—Diputado por Montevideo.

Invitado el señor Serrato á fundar su proyecto, manifestó el señor Serrato se reservaba hacerlo una vez que fuera informado por la Comision respectiva.

Se destinó á la Comision de Legislacion.

Reorganizacion de Juntas

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion particular del proyecto de ley orgánica para las Juntas Económico-Administrativas.

Entra á sala el señor ministro de Fomento, especialmente invitado.

En discusion el capítulo 4.o, el doctor Guillot sostiene que debe hacerse una agregacion al inciso 16 letra *b*, estableciendo: *de acuerdo con las leyes vigentes*.

Considera que si no se modifica el inciso en la forma que indica, pueden presentarse algunos conflictos que las Juntas se crean en el caso de resolver. Podría entenderse que se innova sobre la legislacion vigente, si se dice que en todas las cuestiones resolverán las Juntas.

—Opina el doctor Sienra Carranza, que la cuestion es sumamente delicada, por que podría dárseles una especie de dictadura á las Juntas, en los puntos en que hubiera contienda de derecho de intereses. Debiera ser facultad de las Juntas entender en ciertas cuestiones, y tambien fuera necesario que entendiera la legislacion.

Por eso cree que debiera buscarse otra fórmula; por ejemplo, cambiar la palabra *resolver* por *entender*.

—Acepta el señor Guillot esa enmienda, pero siempre con su agregacion.

El inciso quedará así:

«b) Entender en los conflictos entre la propiedad privada y las exigencias del servicio público en todo lo relativo á las vías de comunicacion, de acuerdo con las leyes vigentes.»

—El Sr. Martorell declara no estar conforme con las modificaciones propuestas, porque ellas limitan demasiado las facultades de las Juntas. El inciso no se refiere á grandes conflictos que podrian producir *litis* con las Municipalidades; sinó á pequeñas cuestiones que se suscitan á diario entre las Juntas y los particulares, por resistencia de éstos á algunas simples disposiciones de aquellas.

Caminos Departamentales

El señor Ferreira pide explicaciones al miembro informante, respecto del inciso 18 letra *A*. A su juicio se da una facultad demasiado lata á las Juntas, al establecer que pueden dictar reglas para el trazado de caminos vecinales y departamentales.

Entiende que estaría bien se dijera: *calles y caminos vecinales*, pero no departamentales tambien, porque éstos deben responder en dias determinados á un plan general de caminos, que sería la obra de una oficina técnica y no de las Juntas que tendrian diversos criterios sobre el particular. Se trata de caminos de interés general y no simplemente departamental.

—Dice el doctor Sienra Carranza que la ley orgánica tiene en casi todas sus disposiciones el sello del propósito principal que inspiró la reunion de la Convencion Municipal: la aspiracion á dar mayor importancia á las autoridades y las funciones de las Juntas E. Administrativas; el propósito de darles la autonomía, y de darles la mayor amplitud posible á la accion de las mismas.

Esta es la explicacion, de que haya prevalecido la disposicion comprendiendo el trazado de los caminos departamentales. Se ha entendido que esos caminos resultarán de la accion consultada de las Municipalidades, que están en el caso de determinar lo que se concibe con sus intereses, para la comunicacion de los departamentos fronterizos.

Termina diciendo, que si ha de servirse el pensamiento primitivo que ha indicado, no debe suprimirse lo relativo á caminos departamentales.

—El señor Martorell, opina que el inciso está bien redactado.

Inspecciones T. Regionales.—Obras por licitacion ó administracion

Por una insinuacion del señor Martorell, hecha respecto de la cuestion que tratan los artículos 22 y 23 tomó la palabra el señor Ministro de Fomento, quien manifiesta que el artículo 23 está en abierta oposicion con la ley orgánica del Departamento N. de Ingenieros, pues el artículo 2.o dice que esa institucion se encargará del estudio y redaccion de los proyectos, é inspeccion de todos los trabajos públicos á emprenderse ya sea por el Gobierno, por las Juntas etc.

A su juicio, es indudable que ciertos trabajos públicos no pueden quedar librados al criterio localista de las Juntas, que no siempre solucionan las cuestiones en bien de los intereses generales del país, sinó de los intereses locales de los departamentos, cuyas gestiones tienen á su cargo.—Esos asuntos deben ser resueltos por la administracion central, que ejerce accion en toda la República.

El artículo 23, vendría á entorpecer una obra de capital importancia, como la vialidad general, cuyo plan debe estar sujeto á las disposiciones centrales y únicas del departamento nacional de ingenieros. Esa ha sido la mente del cuerpo legislativo, no solo respecto de la ley orgánica de la institucion, sino tambien en las leyes de patentes de rodados, que lo mismo en los ejercicios anteriores que en el actual, ha consignado en su artículo 10, que las Juntas no pueden emprender obras ni planear modificaciones en composturas de caminos, sin que ellas sean aprobadas por el departamento de ingenieros.

Sostiene que, al parecer existe una oposicion entre las Juntas y las Inspecciones Técnicas, pero eso no es cierto. Las Inspecciones Técnicas no arrebatan funciones de las Municipalidades; no desconocen los derechos de las Juntas; son meras auxiliares en lo que se refiere á composturas de caminos.

Las Juntas indican á las Inspecciones los caminos que están en mal estado, y esta última que es una delegada del Departamento de Ingenieros, proyecta la obra y somete el plan á la decision de la Municipalidad.

Agrega, que en algunos departamentos se ha ensayado el sistema de la licitacion en la realizacion de obras, con resultados negativos.

Concluye diciendo que debe eliminarse el artículo 23, porque la mayor parte de las Juntas no podrán costear los ingenieros ó agrimensores que se les quiere dar. Hoy, entre todas ellas, alcanzan á aportar para el sostenimiento de las Inspecciones Técnicas, una cantidad aproximada de 16 000 pesos; y sin embargo con el mismo fin abona la administracion central la suma de cuarenta y tantos mil pesos.

Juzga que sería quitarles á las Juntas mas de la mitad de sus rentas.

—Contesta el diputado señor Pereda defendiendo los artículos 22 y 23 del proyecto, comenzando por hacer una relacion de las leyes y disposiciones que existen, contrarias en absoluto á la doctrina de realizar las obras por administracion que actualmente sostiene el Poder Ejecutivo.

Cita las leyes y decretos de 2 de Noviembre de 1829, 8 de Enero de 1881, 24 de Noviembre de 1886 y 26 de Agosto de 1897. Esta última, primer acto del actual Presidente de la República, restableciendo el sistema del llamado á licitacion.

El orador no sabe en qué departamento podrá haberse sacado obras de vialidad á licitacion pública, y hechas despues por el sistema de administracion.—En lo que respecta al de Paysandú, declara que desde que están las Inspecciones Técnicas no se han hecho obras sinó por administracion: sin embargo, en la Memoria descriptiva de la Inspeccion, se dice que está probado que el sistema de administracion para las obras públicas, es más ventajoso que el de la licitacion; y la Junta E. Administrativa, para desvirtuar esa superchería, hizo constar al elevar esa Memoria al Ministerio, que allí no se habia comprobado tal cosa.—No sabe si la Inspeccion Técnica Regional, llamará licitacion pública, á la contratacion que ella misma hizo directamente con un particular, para que se realizaran las obras; si á eso llama licitacion, entiende muy bien la excepcion de la palabra.

Afirma que las Inspecciones Técnicas creadas por el decreto del 99, han venido dando un resultado negativo; tan es así, que han levantado una protesta unánime en todo el país.

A una invitacion hecha por la Junta de Paysandú á sus congéneres de los demas departamentos, han contestado adhiriéndose casi todas, y han dirijido telegramas á sus respectivos representantes en el Parlamento, exhortándolos á pugnar por la supresion de esas Inspecciones Técnicas que dan un resultado contraproducente: y á que se establezca bajo la superintendencia de esas corporaciones un ingeniero municipal.

El orador es interrumpido á esta altura de su peroracion, por haber sonado la hora reglamentaria en que debe terminarse el acto.

No llegó á votarse pues, el capítulo 4.o.

UN DISCURSO DE ACTUALIDAD

JUVENTUD, CIENCIA Y LIBERTAD

A los estudiantes españoles:

Por de pronto os diría:

Estáis en la edad de la libertad, de la indeterminacion preñada de cosas determinables.

Abreneos á la vista los caminos todos de la vida; cualquiera de ellos que toméis, es teniendo que renunciar á todos los restantes. Deteneos, pues, un momento en esa glorieta de vuestra juventud á contemplar el haz de caminos que se pierden allá, á lo lejos, tocando al cielo.

No os preocupéis demasiado con eso de tomar orientacion. Cuando el ave emigradora quiere orientarse, primero sube, sube muy alto, tiende luego desde la altura su mirada, y parte en seguida como una saeta.

Estáis aún, y estamos todos en España, muy bajos para orientarnos; tenemos antes que subir y subir mucho. Ayudémonos á subir todos, que una vez arriba nos será dada la orientacion. ¿Cuál?... ¿Quién lo sabe?

Esto es lo que por de pronto os diría, halagando tal vez con ello vuestras tendencias; pero es otra cosa lo que creo se os debe hoy decir.

Dicen que la libertad está hoy en peligro en España, y lo cierto es que la libertad está siempre en peligro en todas partes. Y lo está porque la libertad no es lo nativo y primario, sino lo adquirido y secundario; no está en principio, sino al fin; no es una causa, sino un resultado.

La libertad es la conciencia de la ley; es el hacer á ésta nuestra íntima; es el descubrir nuestra ley y forjárnosla refleja. Si un cometa adquiriese conciencia y con ella perfecto conocimiento de la ley mecánica que rige sus movimientos y su trayectoria, sería ese cometa libre. La perfecta libertad consiste en querer ser uno lo que es y en querer serlo porque lo es.

Teólogos hay que identifican en Dios la suma necesidad con la libertad suma: dicen que quiere que sea lo que tiene que ser porque tiene esto que serlo, y que tiene que serlo porque Dios lo quiere. Es un modo de formular la libertad ideal en el ideal de la perfeccion absoluta.

Por lo tanto, solo la ciencia da libertad. Cuanto mejor sabe uno lo que hace, mas libre es y más necesariamente, á la vez, lo hace.

A vosotros, estudiantes de hoy, toca fraguar la libertad de mañana, porque vosotros tenéis que hacer la ciencia de mañana tambien, y fuera de la ciencia no hay libertad.

Libertad política. No la habrá mientras nos gobiernen empíricos, *hombres prácticos* que solo saben vivir al dia.

Sin ciencia política, no habrá libertad política. Por supuesto, la ciencia política no es la monserga de los llamados *técnicos*, henchidos de clasificaciones librescas y de fórmulas.

Libertad de enseñanza no habrá sin ciencia de la enseñanza. La libertad de la cátedra suele á menudo reducirse á la facultad de no enseñar ó de enseñar disparates; de dar pedruscos á los que van por pan.

Para la libertad de conciencia lo primero es tenerla robusta y clara. Quien ilustre é ilumine la suya la tendrá libre, aunque le cierren la puerta de ella con dobles candados.

Libertad religiosa sólo se alcanza mediante la ciencia de la religion, no hablando de ésta y combatiéndola á tontas y á locas. La sabia exégesis alemana del siglo que acaba de pasar —desde Baur hasta Harnack—ha asentado la más firme base á la futura libertad de la conciencia religiosa cristiana.

No podemos hablar de semejante libertad en un país como España, en que la inmensa mayoría de las personas de carrera jamás han leido el Evangelio.

En cambio, se cuelga del cuello de los niños, en una bolsita cosida, trozos de la *letra* evangélica... en latin. Este amuleto vergonzoso es el estigma de la esclavitud de la conciencia religiosa.

Sólo por la ciencia lograréis libertad: pero por la ciencia viva, cordializada, por la ciencia á la que impulsa el amor. Regula la cabeza los latidos del corazon, pero es recibiendo del corazon oleadas de sangre que la sustenten.

Unid el ideal del corazon, expresado en aquellas palabras del profeta Amós «corra la justicia como ímpetuoso arroyo», con el ideal de la cabeza que formuló Lucrecio:

pacata posse mente omnia tueri

«poder contemplarlo todo con alma serena».

Y sólo de la ciencia cordializada, de la ciencia unida con el amor, de la ciencia amorosa y del amor sabio, sólo de ellos pueden brotar el impetuoso arroyo de la justicia y la serena contemplacion de las cosas.

* * *

No quisiera daros mis ideas—que no son mias—sino mi alma: mi alma que temo empiece á endurecerse, para que en vosotros se rejuvenezca. Porque llegará día en que entendáis y sintáis mejor lo que yo hoy os diga—valga ello lo que valiera—que yo mismo que os lo digo: llegará día, me temo, en que podáis volver contra mí mis palabras. Hoy habla mi juventud en mí; cuando deje de ser jóven, si un dia tengo esta desgracia, en la juventud de entonces podrá vivir mi juventud de hoy. Pero hago votos por conservar una juventud perpétua, y en la libertad, tal como os la he explicado, la busco. Buscadla en ella y seréis perpetuamente jóvenes.

MIGUEL DE UNAMUNO.
Rector de la Universidad de Salamanca.

Consejo Nacional de Higiene

Antisepsia en las peluquerías

El Consejo Nacional de Higiene ha promulgado con fecha de hoy la siguiente ordenanza sobre medidas higiénicas á adoptarse en las peluquerías:

Consejo N. de Higiene—Ordenanza núm. 71—Montevideo, Marzo 13 de 1901.—Considerando que son muchas las enfermedades que pueden trasmitirse al cuero cabelludo y á la barba por las manos de los peluqueros y por los instrumentos de peluquería, que no han sido desinfectados;

Considerando que no es fácil para los peluqueros saber si una persona presenta, sobre todo en sus comienzos, una enfermedad contagiosa de la piel, el Consejo N. de Higiene, interesado porque se tomen las debidas precauciones, con autorizacion superior, resuelve:

Artículo 1. Todos los instrumentos de peluquería que se utilicen en el servicio del público, con excepcion de los de uso exclusivamente particular, serán sometidos á las medidas antisépticas indicadas en los artículos siguientes.

Art. 2. Los instrumentos metálicos, navajas, peines, tijeras y aparatos mecánicos, despues de haber servido para cada cliente, se sumerjirán por espacio de diez minutos en un recipiente metálico que contenga agua en ebullicion, á la que se agregará antes un trozo de jabon ó bien carbonato de soda en la proporcion de cincuenta gramos por litro de agua. (1)

Art. 3.o Tambien podrán desinfectarse los instrumentos de metálico en una pequeña estufa, manteniéndolos durante un cuarto de hora á una temperatura de cien á ciento diez grados centígrados.

Art. 4.o Se emplearán con preferencia los peines metálicos y navajas con mangos de metal, para poder ser desinfectados completamente por el calor.

Art. 5.o Los cepillos que no sean metálicos y las brochas se desinfectarán desengrasándolas previamente con jabon y sumergiéndolas durante cinco minutos en una solucion de bicloruro de hidrargirio al uno por mil.

Art. 6.o Se prohibe el uso de las esponjas.

Art. 7.o Para la aplicacion de los polvos en la piel se reemplazará el cisne por un insuflador ó por algodon.

Art. 8.o No se pasarán por los asentadores las navajas que no hayan sido previamente desinfectadas.

Art. 9.o No se hará uso de paños para la limpieza de las navajas mientras se afeita sino de blocks de goma que se desinfectarán con agua hirviendo.

Art. 10. Se colocará en la parte del sillon en que descansa la cabeza del cliente una tohalla ó una chapa metálica ó de goma, la que despues que aquél se haya servido se desinfectará, ya sea con agua hirviendo si es metálica ó con una solucion de bicloruro al uno por mil si es de goma.

Art. 11. El peluquero se lavará prolijamente las manos con cepillo y jabon antes de atender á cada cliente. Utilizará con este fin un lavatorio reservado exclusivamente para su uso y colocado á la vista en el mismo salon de servicio ó peluquería.

Art. 12. Se recojerá con serrin húmedo el pelo cortado que esté esparcido por el suelo y el conjunto será quemado.

Art. 13. Los paños que tengan contacto con la piel deberán ser lavados y planchados cada vez que se haya hecho uso de ellos. Los lavatorios así como el salon deberán estar en perfecto estado de limpieza.

Art. 14. La presente ordenanza se colocará en sitio visible en todas las peluquerías y barberías y empezará á regir en el departamento de Montevideo, dentro del término de seis meses y en los demás de la República á los nueve meses de su promulgacion.

Art. 15. La inobservancia de esta ordenanza será penada con diez pesos de multa.

Art. 16. Cométese á la Junta E. Administrativa de la capital y á los Consejos y Comisiones seccionales de Higiene de los demás departamentos la vigilancia del cumplimiento de la presente ordenanza, así como de la aplicacion de las multas, debiendo vertirse el importe de éstas en la caja del Consejo N. de Higiene, excepcion hecha de las que se cobren en la capital que deberán partirse entre esta corporacion y la Junta E. Administrativa.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*Antonio Harán*, secretario.

—Esta solucion no solamente no altera el filo y temple de los instrumentos, sinó que los preserva de la oxidacion ó herrumbre. Siempre que se hallen completamente sumergidos, pueden permanecer horas y dias enteros en este líquido sin que sufran la mas mínima alteracion. La desinfeccion es completa á los diez minutos.

Cuarentenas suprimidas

Consejo N. de Higiene.—Montevideo, Marzo 13 de 1901.—Ordenanza núm. 72.—El Consejo N. de Higiene debidamente autorizado, resuelve:

Artículo 1.o Derógase la ordenanza núm. 69 de fecha 18 de Enero ppdo., que impone tratamiento sanitario á las procedencias de San Nicolás.

Art. 2.o Publíquese para conocimiento general.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*Antonio Harán*, secretario.

Las procedencias de Cuba

Ordenanza núm. 73—Montevideo, Marzo 13 de 1901—El Consejo N. de Higiene debidamente autorizado, resuelve:

Artículo 1.o Derógase la ordenanza núm. 66 de 9 de Noviembre de 1900 que impone desinfeccion á las procedencias de los puertos de la Isla de Cuba.

Art. 2.o Publíquese, etc.—*E. Fernandez Espiro*, presidente—*Antonio Harán*, secretario.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Febrero, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la cantidad de 19.710 pesos, repartida entre las siguientes dependencias del Estado:

Estado Mayor General del Ejército (saldo), Batallon 4.o de Cazadores, Juzgados de Instruccion Criminal de 1.o y 2.o turno, Juzgados de lo Civil de 1.o, 2.o y 3er. turno, Juzgados de Comercio de 1.o y 2.o turno, Juzgado de Hacienda, Juzgado Correccional é Instruccion Primaria (á cuenta).

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer al Banco de la República y á las órdenes de la Comision Financiera del Puerto de Montevideo, la cantidad de $ 3.147,91, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 11 del corriente, en el departamento de la capital, $ 3.797,50 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 465.992,70, y $ 74,74 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 801.889,23.

La cantidad de $ 74,74 se descompone así:

Por recaudacion $ 59,80 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 14,94.

Noticias generales

Los viajeros en Semana Santa

Sin duda alguna resulta una disposicion liberalísima la que ha adoptado la administracion del Ferro Carril Central para facilitar en los dias de Semana Santa las excursiones al campo á las familias ó grupos de cinco personas que viajen entre estaciones que no disten menos de 50 kilómetros entre sí, á las cuales se cobrará por ida y vuelta el valor solamente del pasaje de ida.

Muchas personas que se proponen salir al campo en aquellos dias nos han pedido indiquemos á la empresa, como medio de que se extienda á todos el espíritu de liberalidad de que da muestra aquella disposicion, que se resuelva una reduccion de 20 ó 30 por ciento sobre los precios actuales de pasajes en los casos generales de viajeros sueltos.

Defraudacion descubierta

Se ha descubierto en una oficina pública una defraudacion, cuyo monto no es posible todavía avaluar ni aproximadamente.

En estos momentos se están practicando las averiguaciones del caso con la reserva que corresponde para no malograr sus resultados.

No es imposible que mañana ó pasado mañana EL SIGLO se halle habilitado para publicar una informacion completa al respecto.

Escuela en el Peñarol

El martes de tarde el obispo Mc. Cabe, elocuente orador inglés, inaugurará una escuela que se ha construido en el Peñarol con el concurso de varios residentes ingleses.

Se hacen gestiones para que el ferrocarril Central ponga un tren especial que facilite el viaje de las numerosas personas que han prometido asistir á la conferencia del señor Mc. Cabe.

Movimiento de tranvias

Van enseguida los datos relativos al movimiento habido el domingo último en los tranvías de la capital.

Paso del Molino y Cerro 15.854; Union y Maroñas, 15.180; Pocitos, Buceo y Union 11.185; Oriental, 15.291; Norte, 8.418; Este 11.195; Reducto, 8.858.—Total 85.890.

Industria Nacional

Los señores Pietro Piattani y Cia instalarán en breve en Maroñas una gran fábrica de ladrillos mecánicos sistema Boudard, que son los que han hecho una verdadera revolucion en esos materiales de construccion en cuanto á la cantidad y precio.

La nueva fábrica en la que se aplicarán las maquinarias y elementos mas modernos será instalada por el mecánico belga M. Roix, que ha realizado trabajos semejantes en el Rosario de Santa Fe y en Buenos Aires en donde dirigió las instalaciones de la Compañía Nacional de Construcciones.

Del señor Colladon

Montevideo, Marzo 12 de 1901.—Señor director de EL SIGLO, doctor don Eduardo Acevedo.

—Mi estimado señor: Como usted ha tenido repetidas ocasiones la gentileza de publicar en el diario de su direccion cartas referentes al asunto traccion eléctrica y al litigio que se tramita en Londres, concerniente á la propiedad de las acciones de la Sociedad Comercial de Montevideo, me es sumamente grato participarle que mis aseveraciones han sido plenamente confirmadas por la reciente decision del arbitro de quien dependia la decision de ese importante punto, segun telegrama que he recibido de Londres y que dice:

«El árbitro ha pronunciado su fallo, el que es enteramente favorable en todos sus puntos á la Construction River Plate Company, declarando que ésta es la propietaria de las acciones de la Sociedad Comercial de Montevideo y condenando al señor Bright en costas y costos.»

Reiterándole al señor director las manifestaciones de mi mayor estima, me es grato saludarlo atentamente.—*G. Colladon.*

Ferro-carril de cintura

Está constituido ya en el comercio de esta ciudad el capital necesario para formar la empresa que explotará el ferro-carril de cintura, que saliendo de Carrasco, pasará por Buceo, Pocitos y Ramirez, entrará en la ciudad por las calles Isla de Flores y Santa Teresa y terminará en punto cercano al futuro Puerto de Montevideo.

Los planos del respectivo proyecto en el que figuran importantes obras de arte en Pocitos y Ramirez, destinadas á la instalacion de las vías y desvíos, serán presentados hoy al ministro de Fomento.

En cuanto á la extension de las líneas por las calles Isla de Flores y Santa Teresa, los empresarios solicitarán la respectiva autorizacion de la Municipalidad, en vista de haber caducado la concesion del Tranvía Montevideano.

El ancho de la vía será de un metro.

El objeto principal de ese ferro-carril de cintura es el de tener arena y piedra del Buceo y Carrasco, pues, segun nuestras informaciones los materiales de esas canteras y dunas serán utilizados en gran escala en la gran obra proyectada.

Oportunamente ampliaremos esta informacion con nuevos antecedentes.

El puerto y el acuerdo

El doctor Herrero y Espinosa hizo las siguientes declaraciones á un reporter de *El País* de Buenos Aires, que le entrevistó durante su breve permanencia en aquella capital.

—¿Y la situacion económica de su país, doctor, qué tal es?

—Buena. Vamos mejorando fácilmente pero sólidamente. Las rentas nacionales aumentan diariamente....

—Pero la política interna ¿no trastornará momentáneamente esa vigorizacion del país?

—De ningun modo. La situacion actual está perfectamente consolidada. A lo lejos, por que las noticias se exageran, parece trasparentarse una especie de inestabilidad, que realmente no existe.

El pueblo acompaña con sus votos y sus energías al magistrado actual y la política transcurre sin dificultades. Todo esto contribuye á mejorar la situacion financiera del país.

—¿Y el puerto de Montevideo, ¿se construirá?

—Con toda seguridad. Los trabajos se iniciarán el 19 de Abril próximo.

—¿Y su construccion ¿no sufrirá trastorno alguno, con motivo de las dificultades políticas que se preveen, para el momento de la resignacion del magistrado actual?

—Si esas dificultades se produjeran, indudablemente la obra se paralizaría, pero como no las habrá, porque la trasmision de mando se hará sin trastornos de ninguna clase, aquel temor desaparece. El acuerdo de los partidos se hará necesariamente, á pesar de todo lo que se diga en contrario por el momento. Los hombres mejor inspirados y mas influyentes de mi país están de acuerdo con el presidente, en esta ocasion, y el acuerdo vendrá.

Chile y Perú

Revisten gravedad dentro de la política americana las noticias que nos trasmite el telégrafo sobre el estado de relaciones diplomáticas entre Chile y el Perú.

El viejo litigio sobre Tacna y Arica no se soluciona en forma tranquila.

Chile sigue desconociendo la legitimidad del protocolo Billinghurst-Latorre firmado á raíz de las contiendas con su vecino del Norte y el Perú ha resuelto ante la actitud de su adversario retirar á su ministro Chacaltana y á todo el personal de la legacion ante el gobierno chileno.

Tendrá EL SIGLO oportunidad de ocuparse de este litigio internacional sud-americano, y entre tanto lamentamos la pendiente por la cual ruedan las relaciones en dos potencias de América simpáticas para nosotros bajo diversos conceptos.

Ecos de campaña

El doctor Palomeque ha contestado aceptando la comision á que se refiere el siguiente telegrama:

Migues, Marzo 12 — Al doctor Alberto Palomeque.—Eduardo García Huertas, escribano público saluda afectuosamente al ilustrado amigo doctor Palomeque y le consulta si acepta representacion de una comision de vecinos de esta localidad. Se trata de apersonarse al P. E. pidiendo no sea trasladado el comisario de esta seccion teniente coronel Brígido Rodriguez. Espero contestacion para mandar antecedentes por correo.—*Eduardo G. Huertas.*

Don David Bucchelli, escribano y don José Zapattini, miembros de la comision auxiliar de Nico Perez, renunciaron sus cargos al tener conocimiento del atentado cometido por el presidente de la misma, señor Enrique Rodriguez, á fin de salvar toda su responsabilidad. Nuestros lectores conocen los antecedentes por la publicacion del doctor Palomeque.

Antes de renunciar increparon al presidente por su proceder.

A la memoria de Verdi

Anoche se reunió en el Liceo Franz Listz el comité general organizador del concierto á la memoria del maestro Verdi.

Presidió el acto, al cual asistieron numerosas personas, el doctor Pedro Figari, quedando definitivamente organizada la mesa del comité en la siguiente forma:

Presidente, Alejandro Talice; vices, doctor Pedro Figari y Camilo Ferrúa; tesorero, Angel Pastori; secretarios, Arturo Pozzili y doctor José P. Massera; vocales: José Antonio Ferreira, doctor Vicente Stajano, doctor Pedro Saenz de Zumarán, Santiago Fabini, Alfredo Bastos, Carlos Sanguinetti; presidente y vice-presidente honorarios, cónsul de Italia y doctor Juan Cárlos Blanco, respectivamente.

Se dió cuenta de una carta del señor Crodara sobre la cesion solicitada, del teatro Solís. Las condiciones de la oferta son ventajosas para los organizadores del concierto.

—Despues se resolvió postergar el concierto á causa del Congreso Científico Latino Americano á inaugurarse el 20 del corriente.

—Se nombraron varias comisiones para llevar á cabo diversos trabajos de organizacion.

—Se acordó que el dia del concierto esté el teatro perfectamente adornado, á fin de que todo contribuya á prestigiar el más soberbio éxito al acto conmemorativo en honor y recuerdo del gran músico que ha perdido Italia.

El Empréstito Municipal

Aun cuando se mantiene en reserva nos consta que la corporacion municipal ha recibido entre anteayer y ayer dos telegramas del doctor Carlos Nery, cónsul general de la República en Londres, relativos á las gestiones que sigue allí con Baring Broters para el arreglo del servicio del Empréstito Municipal.

En esos telegramas se dan como virtualmente aceptadas por la parte de Baring las condiciones del servicio que indicamos hace dias, con la condicion expresa del aparte diario de la suma de 1200 pesos de las rentas municipales.

Pero Baring exige el exacto cumplimiento de esa condicion esa garantizada por el Estado, como lo está el empréstito, á fin de que si no resultaran suficientes las rentas para llenar el compromiso se supliese la falta de rentas generales.

Segun los datos que tenemos la Junta encuentra atendibles los deseos de Baring Brothers y en consecuencia se dirigirá al Poder Ejecutivo pidiéndole su conformidad para realizar la negociacion con la cláusula de garantía expresada.

Causa del general Estevan

Habiendo aceptado el doctor Lindolfo Larraya la defensa del general don Ricardo Estevan, en la tarde de ayer se constituyó en la fortaleza del Cerro el juez militar de instruccion de primer turno coronel José Luis Gomez, acompañado del secretario del Juzgado sargento mayor Antonio Simoné García, procediendo á tomarle declaracion al encausado.

A este acto asistieron el fiscal militar teniente coronel doctor Luis Fabregat, y el defensor del general.

Una vez que prestó declaracion, el juez dictó auto levantando la incomunicacion al preso, lo que se comunicará hoy al Estado Mayor.

Congreso C. Latino-Americano

Reunion del Comité Organizador

Continuó anoche en su tarea de organizar el programa del Congreso próximo á inaugurar sus sesiones el Comité Organizador de ese acto.

Se combinaron infinidad de pequeños detalles del programa habiéndose nuevamente demorado su publicacion que recien esta noche podrá darse á la prensa, para que aparezca en los diarios de mañana.

El banquete á los congresales que debe efectuarse en Solís, será servido probablemente por el Hotel Pyramide.

En la sesion de anoche se dió cuenta de las siguientes comunicaciones recibidas:

Los delegados oficiales de la República Brasilera se han embarcado ayer en el vapor «La Plata», con destino á este puerto.

—En el vapor «Golondrina» salió el lunes de la Asuncion el delegado por el gobierno del Paraguay doctor Baez.

—La Sociedad Geográfica de Lima se adhirió al Congreso nombrando delegado al Dr. Pablo Patron.

—Se han recibido nuevas adhesiones del país y de la República Argentina.

—El gobierno argentino nombrará en el curso de la corriente semana los delegados que deben representarle.

—El doctor Agustín Wailler, uno de los mas distinguidos educacionistas del Perú, presentará un trabajo sobre la reforma de la enseñanza primaria en aquel país.

—La señora Ramona Ferreira del Paraguay presentará un curso de Economía Doméstica de que es autora.

—Se están preparando los grandes cuadros que servirán al doctor Patron para sus demostraciones en el trabajo que ha presentado sobre similitud de los idiomas Quichua y Aymara con una antigua lengua siriaca.

—El señor Francisco Guenini, de la Plata, presentará en la seccion de Ciencias Pedagógicas un trabajo en el que trata de demostrar la tesis de que «es necesaria la libertad de textos en la escuela primaria».

Seccion de Ciencias Pedagógicas

Se reunió tambien la seccion de Ciencias Pedagógicas tomando en consideracion y aprobando los trabajos de los señores Sanchez y Eduardo Rogé, cuyos temas son ya conocidos.

La educacion femenina en Suecia

EXPLICADA EN LA EXPOSICION DE PARIS

UNA LECCION OBJETIVA

M. Hughes Le Roux, el jóven y ya eminente sociólogo francés, estudia la exposicion universal desde un punto de vista tan elevado y tan práctico, que sus observaciones serán de gran utilidad para quien las lea. Véase la prueba en el siguiente artículo en el que hace resaltar una de las virtudes domésticas principales de la mujer sueca, el arte de la cocina.

Acabo de recorrer la interesante galería escandinava, acompañado del comisario general de la exposicion sueca. Creo que puedo contarme en el número de los franceses que con mas asiduidad y cariño han frecuentado los tres reinos del norte, y tenia curiosidad de visitar sus exposiciones particulares, despues de haber, por decirlo así, borrado de mi espíritu las nociones que había adquirido durante mis viajes.

De esa manera me preparaba á conocer el provecho que cualquier visitante puede sacar de una exposicion bien clasificada con solo abrir los ojos.

No espero que todos los estados nos presenten una síntesis tan filosófica de sus esfuerzos industriales y morales; hago observar en lo concerniente á la Suecia, que el resultado obtenido es sorprendente. Su exposicion no será solamente objeto de universal y agradable curiosidad sino la revelacion de una civilizacion original y de un pensamiento fuerte. La enseñanza es preciosa para los que deseen instruirse.

Escribo esta página para invitar á los que se interesan, como yo, en la educacion de los varones y de las niñas, á que visiten antes que se forme la gran batahola que arrastrará á todos en tropel, estas galerías modestas y silenciosas, en donde los diferentes estados del mundo exponen bajo forma de bibliotecas, de mobiliarios y de materiales escolares sus métodos primarios y secundarios de instruccion pública.

Es allí en esos cuadernos de escolares, en esas lecciones de apariencias monótonas, en esas lecciones escritas con tiza en el pizarron negro, donde hay que buscar el secreto de la resurreccion de ciertos pueblos y tambien la explicacion de ciertos sueños que cada vez se asemejan más á la muerte.

La opinion que en Francia nos formamos de las sociedades del norte es tan falsa y convencional, como el sentimiento que ellas mismas se forjan de nuestras costumbres y tendencias actuales. La razon de este error paralelo es idéntica: recíprocamente nos juzgamos por nuestras literaturas, es decir, por la descripcion de lo que allá como acá, es excesivo, desmedido, excepcional.

Dejemos de lado á Ibsen, puesto que se trata de Suecia y no de Noruega: el francés que quisiera darse una idea del carácter de la mujer sueca por la novelas del misógino Strindber, estaría tan lejos de la verdad, como el extranjero de viaje en París, que pretendiese conocer exactamente las inclinaciones de la familia francesa, frecuentando el repertorio del antiguo teatro de Antoine.

Lo que hay de cierto es que la mujer escandinava, que nosotros creemos ocupada únicamente en cultivar su propia persona, con detrimente del marido, de los hijos y de la familia, se ocupa mas seriamente que ninguna mujer del mundo, en su empleo de madre, creadora de hijos robustos, y de esposa compañera del hombre, en el buen sentido de la palabra, es decir desempeñando su papel de genio afectuoso del hogar doméstico.

El dia en que los países del norte hicieron su *mea culpa* y decidieron refrenar por medio de leyes severas la pasion del alcohol que los conducia al suicidio, las mujeres juzgaron que ellas tenian una grave responsabilidad en las malas costumbres que habian separado al hombre de su hogar. Se reprocharon su ignorancia en el arte culinario. Comprendieron que habian faltado á un deber principal al descuidar una ciencia tan femenina que es, en cierto modo, la recompensa del esfuerzo del marido.

«Cuando son muchas las bocas para comer, dice un proverbio del norte, tambien son muchos para rezar». El carácter religioso de la comida en comun—conquista cuotidiana del hombre sobre un suelo ingrato—aparece en las palabras rituales, análogas al «mahlzeit» aleman con que se acompañan las comidas escandinavas.

Las consecuencias de esta incapacidad culinaria eran doblemente funestas para el pueblo. Recurria éste cada vez mas á las «cocinas á vapor», inmensos restaurants populares donde el hombre, la mujer, los hijos, cada uno por su lado, venian á comprar con algunos centavos una porcion de salchichas, de sopa ó de pescado. La esposa no tenia ya ocasion para encender el fuego. El hombre no deseaba entrar en una casa en que jamás brillaba una llama que alegrara el aposento y que consolara con su calor. Era el fin de la familia, pues hay antiguos símbolos que durarán mientras dure la humanidad, porque constituyen las realidades de la vida. De allí proviene el culto al fuego, del cual los primeros pueblos hicieron una religion, y que será siempre sagrado, aún cuando en vez de arder sobre un altar consagrado, sirva para hacer que en la olla cante la sopa de familia.

El primer esfuerzo de la escuela primaria en Suecia tiende, pues, á encender los fuegos y á hacer cantar las ollas. La cacerola aparece en primer plano de esta exposicion de instruccion pública. Las imágenes suspendidas en los muros no son los retratos de reyes y reinas legendarios, sino un buey, un puerco, cortados en cuatro partes, con la indicacion del sitio de cada pedazo y con informes de su valor preciso.

He visto practicar en Suecia las lecciones de este cuadro mudo. A cada niña le toca su turno para ir á comprar fuera los elementos del menú, segun los precios de la estacion. La niña entrega sus adquisiciones á la institutriz, se hace la crítica de cada pedazo, de cada compra, y despues se guisan estos manjares con el mayor cuidado posible.

Todos verán en la seccion sueca que la leccion de cálculo escrita en el pizarron ese dia representa con la mayor exactitud las cuentas de la pequeña cocinera.

Una hábil institutriz hace preparar los mismos platos, un dia con manteca—ésta es cara en el norte y por la escasez del pasto—y al dia siguiente con grasa ó aceite. Una serie de sustracciones ó adiciones enseñan á la niña cuales son las economías que una ama de casa inteligente y diestra puede realizar en los gastos diarios.

Sé muy bien que entre nosotros la niña pobre recibe en la escuela lecciones de costura, pero su ciencia no irá muy léjos si no va á perfeccionarse en un taller. Por el contrario, la pequeña sueca no saldrá de su escuela sin llevarse modelos de sus vestidos y de su lencería, momentáneamente apropiados á su talle. Esto le permite vestirse ella misma decentemente y con pocos gastos.

Mas tarde cuando crece y es ya una mujer, una madre de familia, se reemplazan estos modelos con otros, en la escuela los suministran con gusto, pues allí están persuadidos de que realizan un acto moral siempre que ofrecen á la mujer una ocasion de economizar por un esfuerzo personal é inteligente, una pequeña parte del salario que el hombre la trae.

Preocupa muchomas á las jóvenes suecas el deseo de organizar un hogar en el que puedan hacer felices á sus futuros maridos, que las teorías del derecho de la mujer. Así como todos los jóvenes de los gimnasios—es decir, aquellos que hacen estudios liberales, que estudian el griego y el latin—tienen que aprender á trabajar la madera y el hierro, las jóvenes de la buena sociedad pretenden instruirse á fondo en estas ciencias domésticas pues por medio de ellas y no con discusiones filosóficas sobre los derechos recíprocos de los cónyuges se constituyen hogares felices.

Me han contado la historia de dos señoritas pertenecientes á la aristocracia sueca, que se fueron á vivir á una ciudad de provincias y ocultaron sus nombres para poder trabajar como obreras y subsistir con el trabajo de sus manos. Esto es excepcional.

Lo que se acostumbra es que las jóvenes de buena familia que ya han terminado sus estudios vayan á pasar por lo menos un año en una escuela como la de Upsal, allí se forman sirvientas modelos. Mientras dura este noviciado que ellas juzgan necesario antes de contraer matrimonio, las jóvenes de la aristocracia viven en continuo contacto con las del pueblo, pues duermen en las mismas piezas. Para que sus esfuerzos no sean inútiles, los manjares que preparan se sirven en la mesa de los estudiantes pobres.

La exposicion de 1900 será para aquellos que se den el trabajo de observar una formidable leccion de cosas. Esta tiene su precio. Tenemos á la vista á uno de los pueblos del mundo en que la mujer ha alcanzado un puesto muy elevado por su cultura y algunas veces igualado al hombre por la solidez de su cerebro, y ahora vuelve todos sus esfuerzos hacia las artes domésticas que en otras partes aparecen como labores de la servidumbre.

No queriendo renunciar á la tradicion tan querida en el norte, del matrimonio por el amor, las jóvenes suecas se empeñan en dar todas las garantías económicas y morales de la felicidad doméstica al jóven que desea casarse con ellas si son niñas hacendosas—hablo de aquellas á quien el esposo encuentra hilando á la luz de la lámpara.

A los jóvenes de la sociedad que hagan un gesto de desagrado al leer esto, aconsejo que vayan á ver si el gusto que tienen las mujeres suecas en manejar las cacerolas, las ha estropeado los dedos.

Encontrarán expuestas en otra parte, bajo la inscripcion «trabajo de los amigos de arte manuales», las obras de aguja que han sido todas ejecutadas en la paz de sus casas por las señoras de sociedad del norte, que creen en los secretos de la reina Bertha para retener al esposo feliz en el hogar dichoso.

Antes de abogado ya con demasiada pasion en favor de estas virtudes verdaderamente femeninas que fueron la herencia de la francesa y que se quieren reemplazar locamente con cualidades llamadas masculinas, para no señalar á las jóvenes y tambien á las madres de familia el provecho de un viaje fácil al país escandinavo dada la incertidumbre en que actualmente fluctúan, esta visita podría decidirlas en la eleccion de la ruta.—*Hughes Le Roux.*

Ganaderia y agricultura

Exposicion féria—El comité ejecutivo que organiza en la ciudad de San José el concurso agro pecuario que se inaugurará el 25 de Mayo próximo, llama á propuestas para levantar las instalaciones donde aquel concurso se va á celebrar.

En la seccion respectiva encontrarán los interesados el aviso á que nos referimos.

Ventas en el Tattersall—El señor José L. Laugaron ha vendido al señor Arturo Vallés 1 padrillo 127\|128 de carrera Brillante, hijo de Venado y Celina en $ 160 oro para su establecimiento en la Sierra de Minas.

Al señor Reis Junior 1 padrillo puro de carrera Alazan hijo de Ituraingó y Dora en $ 200 oro para ser llevado al Brasil.

Al señor coronel Robido 1 caballo mestizo de andar hijo del padrillo puro Ituraingó en 60 oro.

Al señor don Alvaro D. Fernandez 2 carneros Rambouillet puros en $ 50 cada uno.

El mismo señor venderá en remate el domingo 17 en su local El Tattersall un espléndido lote de potros y yeguas mestizos de Percheron tan espléndidos, habiendo entre ellos un padrillo 3\|4 sangre y varias yuntas de yeguas.

Remate Feria en La Lata del Perdido—Recordamos á todos los estancieros y ganaderos de la República que el domingo 24 de Marzo es el dia indicado para efectuar el Remate Feria en la Lata del Perdido Departamento de Soriano, iniciado por los señores Arturo W. Keilly, Doroteo J. Cardone y José L. Laugaron, llevando el martillo este último.

El trigo de Entre-Rios—RENDIMIENTOS POR HECTOLITRO—De las comunicaciones que acaba de recibir en Buenos Aires el Ministerio de Agricultura, procedentes de los corresponsales que tiene en la provincia de Entre-Rios, se desprende que el rendimiento del trigo por hectolitro es este año muy inferior al obtenido en otras cosechas.

El trigo del Diamante considerado hasta ahora como el mejor de la República, pues daba en término medio hasta 80 kilógramos por hectolitro, no dará en este año más de 70 kilógramos: rendimiento por demas exiguo si se tiene en cuenta que, además de la mala calidad del grano, existe la circunstancia del poco rinde por hectárea.

En las zonas que comprenden las estaciones Pintos, Delicias Racedo y la colonia San Benito, cerca del Paraná, el rendimiento por hectólitro puede calcularse entre 61 y 66 kilógramos.

Tan exiguos rendimientos hacen á los trigos inadecuados para la exportacion, y en muchos casos hasta para la molienda, puesto que darán harinas de pésima calidad.

Hablando de la mala calidad del trigo recogido este año en Entre-Rios, uno de los corresponsales de la division de economía rural dice lo siguiente:

«En mi concepto, ha habido mala seleccion de semillas, no solo en calidad, sinó en clase; aquí, en el Paraná, y especialmente en las colonias rusas, se siembra toda clase de trigos, desde él que se cria bajo temperaturas frias, como el que crece en las templadas; se siembra el trigo ruso de invierno que necesita crecer bajo la escarcha y que naturalmente aquí, con los inviernos templadísimos que tenemos, en lugar de macollar como se dice, en lugar de extenderse en la tierra, criar hijos, lo que hace es crecer rápidamente en los meses que debiera estar estacionario; y cuando llega el momento de largar la espiga, ésta es pobre en cantidad y calidad, debido á que con el crecimiento extemporáneo ha perdido toda su vitalidad y su fuerza.

«Se siembra trigo del Chubut, trigo de Bahía Blanca, de Sauce Corto; todos los trigos que necesitan mucho frio durante el invierno.»

Nueva enfermedad en el ganado—Escriben de Mercedes:

El 7 del corriente comunicó á la Jefatura Política el comisario de la 7.a seccion, don Eladio Gareta, que el hacendado de aquel paraje don Delfin Suarez, le habia puesto en conocimiento que ese mismo dia se le habian muerto cinco animales vacunos de una enfermedad hasta ahora desconocida.—La muerte de esos animales se produjo casi instantáneamente, les aparecieron algunas manchas en el lomo y se hincharon en seguida.—La carne fué quemada acto continuo.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Ramon Barros, oriental, 24 años, soltero, con Elisa Dopazo, oriental, 21 años, soltera.

Cipriano Zabarain, español, 32 años, soltero, con Mercedes Sala, oriental, 25 años, soltera.

Andrés Giorgetti, oriental, 33 años, soltero, con María Eznal, oriental, 31 años, soltera.

Pedro Varela, oriental, 27 años, soltero, con Eugenia Carolina Candales, oriental, 19 años, soltera.

Defunciones—Luisa Vergara, 10 meses, Asilo de Expósitos.

Federico Gimenez Osorio, oriental, 18 años, soltero, Salto 70.

Zarcirio Grajales, oriental, 2 dias, Asilo de Expósitos.

Una párvula, Minas 49.

Amelia Irene Tobía, oriental, 3 años, Piedad 63.

Raul Flandino, oriental, 6 años, Uruguay 203.

Manuel Lacueva, oriental, 58 años, soltero, Avenida Rondeau 141.

Un párvulo, Cerro Largo 517.

Emiliana Cardozo, oriental, 37 años, soltero, Hospital de Caridad.

Isabel Lejambio Goñi, oriental, 3 años, 18 de Julio 161.

Manuel Prando, oriental, 6 meses, Daymán 90A.

Ana Rolando, oriental, 20 meses, Arequita 53.

José N. Fernandez, oriental, 27 años, soltero, Yaguarí 319.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

COLONIA

LA COSECHA DE MAÍZ—CAMBIO DE COMISARIO—CAMINOS — PARALIZACION COMERCIAL

Nueva Palmira, 12—La sequía prolongada hace sentir sus efectos.

La cosecha de maíz no es muy abundante, pero sí buena en calidad.

—El comisario de este pueblo señor José C. Gallardo, fué trasladado para la Colonia.

El vecindario honesto lamenta el alejamiento del buen funcionario.

Felizmente lo reemplaza el señor Espíndola, persona ya ventajosamente conocida en esta población.

—En esta las comisiones técnicas han trabajado bien esta temporada, dotándonos de espléndidos caminos.

—El comercio está paralizado, al parecer sin causa aparente, pero en realidad motivado, á mi entender, por no vislumbrarse la solucion de los problemas políticos de actualidad.

Pequeños y grandes capitales se retraen, los unos ahorrando en prevision de cualquier emergencia los otros por falta de seguridad.

—Tiempo excesivamente caluroso y presagia tormenta.

De la Argentina

REPRESENTANTES AL CONGRESO CIENTIFICO

La cuestion chileno-argentina

DIVERSAS INFORMACIONES

Buenos Aires, 12—Causó en La Plata excelente efecto la noticia de que formóse un sindicato francés para explotar un establecimiento frigorífico en el puerto de La Plata.

—Desde esta mañana están en Santa Catalina los batallones 8.o y 10.o de infantería, una batería del 1.o de artillería y dos escuadrones del ... de caballería al mando del coronel Pedro Toscano.

Allí harán ejercicios de tiro tácticos y servicio de campaña.

Regresarán el 14, haciendo servicio de exploracion bajo el supuesto de un enemigo próximo.

Mañana irá á Santa Catalina el ministro Riccheri y el jefe del Estado Mayor, general Palacios.

Riccheri proyecta efectuar otra marcha de resistencia hasta el Tolar de Pacheco.

...

ducian en la oficialidad de ... atribuye la resolucion de ... Luz y Mallrt de ... ministros Pinto Damas con ... de la capital á los que de ... se manifestaban contra el jefe ... y el ministro de Guerra.

Los mismos amigos del presidente dicen que si hay algunos oficiales comprometidos con los monarquistas su número es tan reducido y su influencia tan escasa que el mismo gobierno hace como que todo lo ignora.

—La preocupacion hoy de los imperialistas es la enfermedad que aqueja al conde De Pinhal á raiz del robo de 300 contos que sufrió y que eran destinados á trabajos revolucionarios.

A pesar de que esa suma fué perdida el conde recibió tan fuerte conmocion cerebral que su estado puede ser considerado desesperante. Si el conde deja de existir al partido monarquista se le agota una de sus mas pródigas fuentes de recursos.

—*El Jornal do Commercio* publica una carta enviada desde París por el distinguido médico brasileño doctor Chapot Prevost, cuyo nombre se hizo popular con motivo de la operacion que realizó el año pasado de separar á las dos hermanas Xipófagas, María y Rosalinda.

El doctor Chapot Prevost condena en su carta la extirpacion de los ganglios que se hizo en el hospital de Paula Cándido de esta capital, á los enfermos atacados de peste bubónica, fundándose para esto en la opinion de las principales notabilidades de la ciencia europea, que han estudiado esta enfermedad.

Guerra en Sud-Africa

Las negociaciones de paz — Muchos rumores — Persecucion de Dewett

Londres, 12—Esta tarde han circulado rumores muy contradictorios sobre las negociaciones que el generalísimo Botha tenia entabladas con lord Kitchener.

Se dice que Botha ha hecho saber á Kitchener que no admite las condiciones incondicionales exigidas por la rendicion de sus fuerzas y que seguirá combatiendo.

Al mismo tiempo se agrega que el cambio de conducta de Botha obedece á la próxima llegada de las fuerzas de Dewett al Transvaal.

Todas estas versiones tienen su fundamento en un telegrama que ha publicado esta tarde *The Evening News* y que dice:

Pretoria, 12—El general Botha ha recibido una comunicacion del general Dewett en la que le pide que suspenda las negociaciones en tanto no conferencie con él.

En el Ministerio de la Guerra se desconocen completamente estas versiones y se afirma que las negociaciones con Botha están en vías de una solucion satisfactoria para Inglaterra.

Londres, 12—El Ministerio de la Guerra ha fijado esta tarde el siguiente despacho del general en jefe de las fuerzas en Sud-Africa:

Pretoria, 12—Noticias que acabo de recibir me hacen saber que el general Dewett con su comando se encuentra al norte de Brandfort ...

...

Manuel Cotelo, para edificar, José Perez (Colon). Juan O. Labadie, para edificar, Tacuarembó, esquina Durazno.

Rosa S. de Dellazzopa, para reedificar, Ibicuy, entre San José y Soriano.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 27 6.

Idem del agua 24 0.

Color (colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 48 B: 20 A.

Materias orgánicas por litro expresadas en O. miligramos 2.21

NOTA—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Marzo 12 de 1901.—*Carlos Reganaga.*

tomaron los actores, los aplausos fueron tan escasos, que estamos por afirmar que no los hubo.

Las demás zarzuelitas, bien, especialmente «La hija del barbas, en la que Juarez crea un tipo inimitable.

Hoy, según anuncian los programas, hará su debut en este teatro Trinidad Perez, que trabajaba en San Felipe.

La empresa del Politeama acertó contratando una tiple con tantas facultades y tal...

San Felipe—Al finalizar la obra «España en París» (que no es buena ni mala, de paso sea dicho) se presentó el señor José Mauri.

La seccion se compuso de dos pruebas: una de adivinacion y la otra de composicion de la vo...

Crónica policial

TRIBUNALES Y JUZGADOS

EN LOS MINISTERIOS

Asuntos de Rocha

El ministro de Relaciones

Monseñor Sabatucci

Creacion de escuelas

DEL MUNICIPIO

DEL MAR Y DEL RIO

ARTE Y ARTISTAS

ULTIMA HORA

De la Argentina

DIA COMERCIAL

Lanas, cueros y cereales

BOLSA DE COMERCIO

EL TIEMPO

Instruccion Pública

Datos diversos

COMERCIO

MANIFIESTOS DE BUQUES

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

35.250 $ nominales á 48.00, al contado; 30.550 á 48.00, para mañana; 18.800 á 48.00, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

3.600 $ nominales á 64.40 al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.000 $ nominales á 63.80, para fin de mes.

Deuda de Liquidacion

5.000 $ nominales á 91.50, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.100 $ nominales á 48.00, para mañana; 24.500 á 48.00, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

3.000 $ nominales á 63.90, al contado

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 12.90, para mañana; 100 á 13.00, idem id; 800 á 13.00, para fin de mes; 500 á 12.90, idem id; 200 á 13.10, para fin de Abril.

Entrada de frutos y cereales

Dia—11

LANAS

TRIGO

MAIZ

Entrada y venta de ganado

Dia 12

†

MANUEL LACUEVA Y CHUCARRO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Marzo de 1901

Modesta Lacueva, Cármen L. de Escalante y Ricardo, hermanos; Rosa S. de Lacueva, Jacinta C. de Lacueva, Clorinda U. de Lacueva, Cipriana V. de Lacueva, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el miércoles 13 del corriente á las 9 a. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Avenida General Rondeau 141.—Cementerio Central.—Unica invitacion.

†

EUGENIO DARRIBAS

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 12 de Marzo de 1901

Herminia S. de Maupeu, madre; Cipriano Maupeu, padre político; Eulalia D. de Viana, Laura D. de Roch, Bernardo y Ema, hermanos; Javier de Viana, Jaime Roch y Elena M. de Maupeu, hermanos políticos; Eulalia S. de Maupeu, tia; sobrinos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy miércoles, á las 9 de la mañana; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Agraciada 676.—Los coches saldrán de la Plaza Independencia al Sud, á las 8 y 1 2.

644-Mz.13.1pb.

†

MARIA FERRARD DE ARRIONI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 12 de Marzo de 1901

Valerino Arrioni, hijo; Adelaida, Elvira, Alba, Catalina Decia de Arrioni, hijas políticas; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que se efectuará hoy 13 del corriente, á las 4 p. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Gomez 28 (Paso del Molino.

NOTA—Los carruajes saldrán de la Cochería de Porta y Correa (Cordon). 1pb.

...conservadas, 600 cajones carne conservada, 300 cajones caldo concentrado, 100 cajones grasa, 94 bordalesas tripas saladas y 1.500 bolsas huesos.

Ruis ha repartido el número 16 del semanario «Pluma y Lápiz»; cuadernos 23 y 24 de la guerra en el Africa del Sur, entregas 85 y 86 de Napoleón y su Epoca, y el número 10 de la Historia General de Francia.

Juzgado Letrado Departamental

Carlos E. Barros, actuario.

Acelino Barbat, actuario.

Entradas de los rios y cabotaje

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

OMNIBUS

SECCION JUDICIAL

GRAN EXPOSICION-FERIA

CREDITO REAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

CALLE TREINTA Y TRES Nº. 55

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para la Asamblea General Ordinaria que debió celebrarse en la fecha de ayer, convócase por segunda vez á los señores accionistas para la que con igual carácter tendrá lugar el martes 19 del corriente á las dos de la tarde en las oficinas de esta Sociedad, á efecto de resolver lo que corresponda.

La Asamblea quedará constituida con los presentes, cualquiera que fuere el número de acciones representadas para ese acto. (Art. 13 de las bases de liquidacion).

Los poseedores de acciones al portador deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del dia anterior, pudiendo presentar tambien, en defecto de las acciones, los recibos de caucion ó depósito en Bancos, con expresion de la numeracion de los títulos depositados.

Los dueños de acciones nominativas podrán recoger sus boletos de entrada hasta dos horas antes de la Asamblea.

Montevideo, Marzo 6 de 1901.

589-mz.19. *La Comision Liquidadora*

Arrendamiento del Registro de Embargos

É INTERDICCIONES

Secretaría del ministerio de Gobierno.—AVISO OFICIAL.—Esta secretaría con autorizacion superior, llama á propuestas para el arrendamiento del Registro General de Embargos é Interdicciones Judiciales, con arreglo á las siguientes condiciones:

1.º El arrendamiento del referido Registro se hará contar desde el 1.º de Abril próximo hasta la terminacion de la actual administracion presidencial.

2.º El arrendatario vertirá mensualmente en la Tesorería de la Comision de Caridad, el importe del arrendamiento del mencionado Registro, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2.º del artículo 1.º de la Ley de 18 de Agosto de 1898.

3.º Las propuestas para el arrendamiento del Registro, se presentarán por cantidad fija y determinada en el sellado respectivo, cerradas y lacradas el dia 28 del corriente á las 3 p. m. en la Secretaría del Ministerio de Gobierno, las que serán abiertas en presencia de los interesados, del Escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascrito.

4.º El Registro deberá ser regenteado por un Escribano público.

5.º Toda propuesta deberá ser acompañada de la suma de *doscientos pesos*, como garantía de que el proponente llevará á efecto la escrituracion respectiva. El proponente que una vez aceptada su propuesta se negase á escriturarla, perderá la referida suma de doscientos pesos.

El señor escribano de Gobierno y Hacienda se incautará de las sumas que determina el inciso anterior, las que serán devueltas por el mismo escribano á los interesados, una vez escriturada la propuesta que merezca la aprobacion del Poder Ejecutivo.

6.º El proponente cuya propuesta fuese aceptada por el Poder Ejecutivo deberá depositar en la Oficina de Crédito Público en el acto de escriturársele, la suma de *dos mil pesos* en títulos de Deuda Pública que no devengue menos de 3 o|o de interés anual.

7.º El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio juzgue más conveniente para garantir la percepcion de la renta ó rechazar todas.—Montevideo, Marzo 4 de 1901.—*Andrés M. Ferrando*, Oficial Mayor.

569-mz.20

Ferro-Carril Central del Uruguay

BOLETOS DE EXCURSION

Para dar facilidades á las familias que deseen visitar la capital ó pasar una temporada en cualquier punto de campaña, la Empresa ha decidido ofrecer las ventajas siguientes, desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion:

1.º A familias ó grupos de cinco personas para arriba, que viajen entre estaciones que no disten menos entre sí de 50 kilómetros se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren y la vuelta se efectúe dentro de 15 dias desde la fecha de este boleto.

2.o Este boleto es intransferible y cualquiera de las personas que viajen separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto, y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar, valiéndose de este boleto.

3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías de las estaciones hasta media hora antes de la salida del tren.

4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

BOLETOS DE RECREO—DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA

Desde el 15 del corriente en adelante, las familias de cinco personas ó mas que deseen hacer un paseo por Ferrocarril los dias Domingos ó festivos y volver en el mismo dia podrán hacerlo con las siguientes ventajas:

1.o. A familias ó grupos de cinco personas para arriba, se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren, y el regreso se efectúe el mismo dia.

2.o Este boleto es intransferible, y cualquiera de las personas que viaje separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar valiéndose de este boleto.

3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías hasta media hora antes de la salida del tren.

4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

5.o Estos boletos solo se expenden los domingos y dias de fiesta, para Estaciones de las cuales se puede regresar el mismo dia.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La administracion.*

ab.5

APERTURA DE LA LINEA Á LA LATA

Se avisa al público que, con la debida autorizacion superior provisoria, desde el 1.º de Marzo próximo se trasportarán pasajeros, cargas, encomiendas y equipajes á ó de las estaciones Arroyo Grande, Juan Jackson y La Lata de la línea á Mercedes. Los trenes de pasajeros correrán entre Mal Abrigo y La Lata los dias martes, jueves y sábados. Se aplicarán para las cargas, encomiendas y equipajes las tarifas kilométricas que empezarán á regir el 1.º de Marzo próximo. — Montevideo, Febrero de 1901. — *La Administracion.* mz.25

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

La Direccion General de Impuestos Directos en conocimiento de que ciertos sujetos cuyo verdadero nombre ocultan, atribuyéndose facultades de que carecen, incitan á determinados comerciantes é industriales á que concierten con ellos arreglos sobre esperas para el pago de las Patentes de Giro que les corresponda, mediante la entrega de una suma de dinero, considera del caso prevenir que toda cantidad que por tal concepto se entregue á semejantes sujetos y aun á los revisadores mismos, si ocurriera no se les llevará en cuenta al expedírseles sus patentes, y que por tanto constituiría una verdadera estafa que aquellos comete.—Montevideo, Marzo 9 de 1901.—*La Direccion.* mz.20.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 11 del corriente se pagará el presupuesto de Enero pasado correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y oficiales en cuartel, Menores y Pensionistas Civiles.—Montevideo, Marzo 9 de 1901.—*El Gerente.* 617-mz-12.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que E. Kesler, domiciliado en esta capital calle Ituzaingó 183, representando á Louis de Salignac y Ca., de Cognac, (Francia), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: un licor, denominado - Cognac - y cuya marca consiste en la denominacion "Louis de Salignac et Cie" y etiquetas correspondientes.—Montevideo, 5 de Marzo de 1901. —*Ricardo Sanchez*, director. 109-mz.12

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Juan B. Servente, domiciliado calle 25 de Mayo núm. . . representando á Martins y Ca. de esta capital, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Vinos de Champagne, y cuya marca consiste en la denominacion Sportman Champagne y etiquetas correspondientes.—Montevideo, 9 de Marzo de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director.

613m12

Tesoreria General de Instruccion Primaria

Se hace saber al Personal Enseñante de Montevideo, que el sábado 9 del corriente se procederá al pago del presupuesto del mes de Febrero pasado.—Montevideo, Marzo 8 de 1901.—*E. Tesorero General.* mz.13

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno destinado á los patrones y marinería del Resguardo de la capital y vapores nacionales Vigilante, Chapicuy y Yaguary.

El respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el sábado 16 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 5 de 1901.—*La Direccion.* 570-mz.16

Se previene á los señores exportadores de piedra y arena, que por disposicion superior de fecha 25 de Febrero último, y de acuerdo con la ley de 28 de Junio del año pasado, están obligados á colocar balanzas en los puntos de embarque para verificar el peso de los dos artículos citados.

Las referidas balanzas, deberán ser establecidas, dentro del plazo de noventa dias á contar desde esta fecha.

Vencido el plazo acordado, quedará prohibido el embarque, por los puntos en que no se haya cumplido lo dispuesto y hasta tanto se encuentren en las condiciones requeridas por la disposicion invocada.—Montevideo, Marzo 5 de 1901.—*La Direccion.* 575-my.13

Comision de Instruccion Primaria del Departamento de San José

Llámase á concurso libre de oposicion para proveer en propiedad los cargos de maestros de las escuelas de 1er. grado rurales núms. 4, 14 y 15, situadas respectivamente en "Pavon", "Campos de don Luis Varela" y "Campos de la sucesion Rebollo", Sance; cuyo acto tendrá lugar el dia 15 de Marzo próximo venidero en el local de la escuela de 1er. grado urbana núm. 1, debiendo los interesados presentar sus solicitudes y sus diplomas, ó certificados en su defecto, en esta oficina hasta el dia 13 del mismo mes á las 4 p. m.—San José, Febrero 21 de 1901.—*La Secretaría.* 512-mz15

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, en tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La Direccion* 541-ab 2

Direccion General de Faros

Teniendo que sufrir reparaciones el actual ponton-faro del Banco Inglés, se previene á los navegantes que á los treinta dias de la fecha de esta publicacion se pondrá otro ponton con una luz provisional en el mismo lugar que aquel hoy ocupa y por el tiempo que dure su carena que será más ó menos [illegible] meses.

La luz será blanca, fija, visible á tres millas [illegible]

El ponton estará pintado de negro, y tendrá dos palos.—Montevideo 25 de Febrero de 1901.—*La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer por oposicion [illegible] escuela [illegible] en la Villa del Rosario, departamento de la Colonia.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Leon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 11 de 1901. - *Benito Montaldo*, escribano público. 624-ab.12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Duce de Mirtillo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo Marzo 11 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 698-ab.12

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Allemani de Chiesa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Marzo 5 de 1901.—*Jesus P. Linares*, escribano público. 629-mz.22

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Agustin Elguren y Ana Josefa Almandós á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 26 de 1901. —*Pedro Moreno*, actuario. [illegible]

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que don José Kaisar se ha presentado al Juzgado, solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Los abajo firmados acreedores de don José Kaisar que se hicieron cargo del activo y pasivo de la Sociedad Kaisar y Ca. han convenido con el en lo siguiente: 1.o Don José Kaisar pagará íntegramente todas sus deudas, las cuales constan en el estado de acreedores que presentó dicho señor en el expediente sobre concordato judicial que había iniciado ante el Juzgado de comercio de 1er. turno, debiendo efectuar los pagos en fracciones de *veinte por ciento* y sobre cada crédito en los plazos de seis, nueve, doce, quince y diez y ocho meses contados desde la homologacion del presente concordato preventivo extrajudicial. 2.o El señor Kaisar entregará á cada acreedor cinco vales cada uno por el 20 o|o indicado, pagaderos sin interés en los plazos señalados, recibiendo en cambio al mismo tiempo de cada acreedor el documento justificativo de su respectivo crédito, que quedará por tal hecho extinguido. 3.o Los acreedores, de acuerdo con el art. 527 del Código de Proced. Civil aceptan el desistimiento que hace el señor Kaisar en esta misma fecha del concordato judicial que había iniciado, siendo de su cargo las costas causadas firmando el presente convenio en prueba de conformidad, con las estipulaciones insertas, así como tambien en señal del desistimiento hecho por el señor Kaisar — Montevideo, Febrero 8 de 1901.—Hirsberg y Ca., Federico Wagnar, G. Gerson y Ca., Talice y Moretti, E. Lopp[illegible], Juan A. Torres, Elisa C. de Ugarteche, Rivera y Ca., F. Revello, [illegible], Lambert Levy y Ca., Jacobo Steinbener, Jaffé Moreau, José Zunino, Máximo Seré é hijo, Gilbert y Perez, [illegible], Priorito Echegaray y Galdo, Jaime Romeu, Lorenzo Zabaleta, Manuel Rodriguez y Ca., Rossetto y Mendiondo, José Soto, Francisco G. Preve, Juan Vagos, Antonio Suppo y Ca., Casales Gil y Ca., Antonio Vidal, Bonomi Morelli y Ca., Boné y Triay, Américo Vazquez y Ca., Masoud Habaich, J. Luidkul. —Y cumpliendo lo dispuesto por el artículo 1535 del Código de Comercio inciso primero se hace esta publicacion. — Montevideo, Marzo 8 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 611-mz.28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores de don Antonio Manzanedo, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por el síndico, tendrá lugar el dia dos de Abril á las dos de la tarde. Se previene que el balance, informe del síndico y demás antecedentes, están de manifiesto en la oficina por el término de diez dias. Montevideo, Marzo 4 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 567 mz 14

Por disposicion del señor Juez L de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Fco. Tortorella para la reunion que tendrá lugar el 29 del entrante á las 10 a. m. con el objeto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor Tortorella previniéndose que el balance y demás documentos presentados se hallan de manifiesto en la oficina por el término de diez dias. —Montevideo, Febrero 25 de 1901.—*Carlos E. Barcos*, actuario. 495-mz.29

Juzgado L. Departamental

DE PAYSANDÚ

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público: que el comerciante de esta plaza don José Talmás ha sido declarado en quiebra y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio: en consecuencia no deben hacerse pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa; que todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido deberán ponerlos á disposicion de este juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y que don José Horta ha sido nombrado síndico provisorio, habiéndose fijado el término de treinta dias para que los acreedores, con excepcion de los hipotecarios y prendarios presenten los justificativos de sus créditas. — Paysandú, Marzo 7 de 1901. — *Javier*, escribano público. 628-ab.12

DE TREINTA Y TRES

RECTIFICACION DE PARTIDA—De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber, que en los autos intestados de doña Anacleta Penilla é incidente sobre rectificacion de partida, se ha dictado la resolucion siguiente:—Treinta y Tres, Diciembre 3 de 1900 — Visto este juicio de rectificacion del acta de f. 91. Resultando que el interesado manifestó á f. 145 que la persona á que se refiere el acta mencionada se llama Natividad Anacleto Caetano y no Anacleto Caetano: Resultando que iniciado el juicio de rectificacion correspondiente se hicieron las publicaciones que la ley ordena, no habiéndose nadie presentado á impugnar la rectificacion solicitada: Resultando que con el objeto de justificar los extremos que sirven de base á esa rectificacion se produjo la informacion de dos testigos, que declaran contestes sobre la verdad de los hechos en que se funda el interesado. Resultando que oido el ministerio público aconseja sea rectificada aquella acta como se solicita en el escrito inicial. Considerando lo dispuesto por los arts. 73 núm. 2 y 78 de la ley de R. de Estado Civil y lo estatuido por el art. 77 ley citada y 1.º de la de 9 de Julio de 1888; Por estos fundamentos: Agréguese anteponiéndole el nombre de Natividad al de Anacleto que aparece en el acta de f. 91 por haberse llamado Natividad Anacleto Caetano la persona á que se refiere aquella acta. Ejecutoriada, publíquese en dos diarios de la capital por el término de la ley, comuníquese á la Junta E. Administrativa y á la Direccion G. de R. de E. Civil á quien se remitirá testimonio del acta de f. 91;—Cumplido vuelvan.—*Ld. Furriol*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Furriol en Treinta y Tres á tres de Diciembre de mil novecientos.—Doy fé.—*Indalecio Rodriguez y Rocha*, escribano público.

Por tanto y á los efectos del art. 1.º de la ley de 7 de Julio de 1888, se hace esta publicacion. — Treinta y Tres, Diciembre 18 de 1900.—*Indalecio Rodriguez y Rocha*, escribano público.

685-ab.12

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental: Angela Rolera, viuda de don Bartolomé Montaldo, por sí y en representacion de sus menores hijos Isabel, Luisa y Adela Juliana, Domingo, Elena María y Fausta Montaldo, María Rosa Montaldo con la venia de mi esposo Antonio Susena, constituyendo domicilio en la calle Ejido núm. 4 como mejor proceda, decimos: que la primera de las exponentes contrajo matrimonio con don Bartolomé Montaldo el 29 de Abril de 1859, segun consta de la partida que acompañamos designada con el núm. 1, de esa union han nacido siete hijos llamados Domingo, Elena María, María Rosa, Fausta, Isabel, Luisa y Adela Juliana, segun consta de las partidas adjuntas designadas en los núms. 2 á 8. En las tres primeras de dichas partidas el esposo y padre de los exponentes está designado con su verdadero nombre de Bartolomé lo mismo que en la partida de matrimonio, pero en las cuatro últimas, aparece el nombre de Cárlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo. Ese error se debe que en la casa de comercio en que trabajaba el expresado Bartolomé Montaldo había otro empleado del mismo nombre y para distinguirlo se empezó á llamar Cárlos al primero y debido á la costumbre de varios años acabó el mismo Bartolomé por firmar con el nombre de Cárlos que es con el que figura en la partida de defuncion. Además en la partida de matrimonio está escrito Bartolo, por Bartolomé Estula por Sturla. En la partida de nacimiento de Elena María se dice Lorea por Rolera: en la de Domingo se dice Rolero en vez de Rolera y Stulra por Sturla: en la de Fausta como queda dicho se dice que es hija de Cárlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo y está escrito dos veces Rolero por Rolera y Turla por Sturla; en la de Isabel está Cárlos por Bartolomé, dos veces Rolero por Rolera y Esturla por Sturla; en la de Luisa se dice Cárlos por Bartolomé dos veces Lorea por Rolera y Esturla por Sturla, en la de Adela Juliana se dice Cárlos por Bartolomé dos veces Rolea por Rolera y Esturla por Sturla y en la de defuncion de Bartolomé Montaldo está designado éste con el nombre de Cárlos y además está escrito Rolero por Rolera y se expresa que una de las hijas se llama Graciana cuando su nombre es Fausta. La exponente María Rosa contrajo matrimonio con don Antonio Susena de cuya union hemos tenido tres hijas llamadas Adela Aurelia, Carolina Petrona y Aida María segun consta de las partidas adjuntas designadas con los núms. 1 á 13 inclusive, en la primera de ellas está escrito Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Lorea por Rolera, en la de nacimiento de Adela Amelia se dice Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo, y Lorea por Rolera, y en la de Aida María se dice Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Angela de Montaldo por Angela Rolera de Montaldo. — A fin de subsanar esos errores solicitamos de V. S. quiera disponer que los testigos don Cárlos Maccio y don Angel Servetti, domiciliados en la calle Capurro núms. 67 y 85, A. Sturla y don Simon Raggio domiciliados en la calle Canciones núms. 265, [illegible] 91 que oportunamente presentaremos sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Digan los señores Maccio y Servetti si saben y les consta que el verdadero nombre del esposo de la primera de las exponentes y padre de las demás era Bartolomé Montaldo y no Cárlos Montaldo. 3.º Digan los señores Sturla y Raggio si saben y les consta que el apellido paterno de la primera de las exponentes es Rolera y Sturla el materno, en vez de Lorea, Rolero, Esturla, Turla [illegible] que aparecen en las indicadas partidas [illegible] dichos. Y que una vez producida la informacion que ofrecemos hechas las publicaciones que prescribe el art. 74 de la ley de Registro Civil y llenados los demás requisitos del caso [illegible] intervencion del ministerio público, quiera ordenar que [illegible] las enmiendas que indicamos y que se comunique á la Direccion de Estado Civil. Por tanto á V. S. suplicamos quiera proveer de acuerdo á lo solicitado por ser justicia.—*Otrosí* [illegible] algunos de los interesados en la villa de la Union, para evitar gastos inútiles, pedimos tambien á V. S. quiera disponer que la providencia que recaiga en este asunto y las subsiguientes se notifiquen únicamente á don Antonio Susena.—[illegible]—Montevideo, Diciembre de 1900.—*Antonio Susena.—María Elena Montaldo.—Fausta Montaldo. María Rosa M. de Susena.* A ruego de doña Angela Rolera por no saber firmar *Antonio Susena*.—Se hace esta publicacion á los efectos del [illegible] ley del Registro de Estado Civil. — Montevideo, Febrero 14 de 1901. — *Alejandro de la Sierra*, escribano público. 519-ab.5

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, [illegible] don Javier Coello para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á reconocer la firma de un documento presentado en los autos sucesorios de doña Carolina Machado de Coello, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Febrero 16 de 1901.—*Jesus* [illegible], escribano público. 472-mz.23

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y se emplaza á los señores [illegible] Santos, llamados Loreto, Gerónimo [illegible] María Antonia, Paulina, Cesárea, Bruna, [illegible] para que dentro del término de [illegible] dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma ante este Juzgado á hacer valer sus derechos en los autos sucesorios de doña [illegible] Sierra de los Santos para [illegible] bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 14 de 1901.—*Alejandro de la Sierra.* 481-mz.18

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, alfombras, cortinados, cuadros al óleo y demás objetos que adornan la casa calle 25 de Mayo núm. 69, pertenecientes al señor Teodoro Navarro, por ausentarse para Europa.

EL MIÉRCOLES 13 del corriente, á la 1 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura.

De todos los muebles y objetos que adornan esta casa, los que se encuentran en buen estado, pues tienen poco uso; alfombras, cuadros al óleo, cortinados, servicio de comedor.

La casa podrá visitarse el dia antes desde las 12 á las 5 p. m., el dia del remate desde las 8 de la mañana. 605-mz.9

José B. Gomensoro

De averías—EN EL DESPACHO DE LA ADUANA

EL JUEVES 14 del corriente á la 1 1|2 en punto remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores agentes de Seguros y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Varias marcas y números.
1 fardo á piezas piqué de hilo para sábanas.
3 cajones mantas para baúles.
Planchas de fierro y cucharas.
6 fardos papel de embalaje.
10 cajones de 12 botellas agua mineral.
10 kilos vino blanco.
Venta al contado y despachado. 639-mz.12

José B. Gomensoro

De la PROPIEDAD de ALTOS y BAJOS sita en la calle Maldonado esquina Dayman núms. 257 y 263. Posicion importante. Venta en la misma. Sin base. Por ausentarse su propietario.

El MIÉRCOLES 20 del corriente Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, no hay límite, al que más ofrezca, por ausentarse su dueño del país.

Esta bien ubicada propiedad edificada en un terreno de 12 1|2 varas de frente al Este por 17 1|4 de frente al Sud, que consta de:

ALTOS: casa para familia con 7 piezas, cocina, altillo, letrina, bomba para el algibe.

BAJOS: La esquina para negocio, 3 habitaciones, cocina, letrina, patio, algibe, caño maestro pago á las dos calles lo mismo que el adoquinado.

Produce hoy una buena renta.

El que quiera asegurar su capital debe aprovechar esta venta.

Títulos buenos.

El comprador dará 400 pesos en garantía en el acto del remate.

Puede visitarse. 619-mz.10.

José B. Gomensoro

De la valiosa casa baja, calle Venezuela núm. 16 y varios solares.—Venta en la misma.

El DOMINGO 24 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, remataré por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno en los autos de los cónyuges Spangenberg.

1.º La valiosa casa construida á todo costo sita en la calle Venezuela con todas las comodidades para familias, caño maestro etc.

4 solares que dan frente á la calle Pampas con verjas de fierro, arboleda y otras mejoras.

— El LUNES 25 á las 3 de la tarde, la casa calle Guatemala núm. 22 con 6 piezas, despensa, 2 altas cocina, caño maestro y gran sótano y **10 solares** con frentes á las calles Guatemala, Cuareim y Figueroa.

Las tasaciones de estas propiedades son muy bajas y constan en los autos.

Oblacion el 10 o|o. 620-mz.10.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall», Agraciada 50 esquina Cuareim.

Importante remate de potros y yeguas mestizos hijos de padrillo Percheron puro y yeguas de carrera.

El dia indicado, á las 2 de la tarde, venderé los siguientes animales hijos de padrillo Percheron puro importado, cuyo costo ha sido de $ 1.500 oro y yeguas mestizas de carrera:

3 potrillos de 3 años 3|4 sangre Percheron y carrera.
1 potrillo tordillo negro 3|4 id id id entero.
1 yunta tordillos negros de 4 1|2 y 3 años 3|4 sangre.
1 yunta potrancas coloradas de 2 1|2 años 3|4 sangre.
1 yunta potrancas oscuras de 3 años 1|2 sangre.
10 potrancas varios pelos 1|2 y 3|4 sangre.

Al mismo tiempo—Varias mulas y vacas lecheras. 638-mz.12

José L. Laugarou

El DOMINGO 17 de Marzo á las 9 de la mañana.—En mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.

De 9 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra por los señores Tomlinson y Hayward de Buenos Aires y procedentes de la renombrada cabaña «Dean & Sons» en Lincoln.

— En seguida:

10 buenos carneros Rambouillet puros de medio galpon, procedentes de la cabaña «San Enrique» en Lujan, Buenos Aires.

1 hermoso padrillo de carrera alazan hijo de «Venado» y «Celina» especial para paseo y como reproductor por su sangre especial. 618-mz.10.

José L. Laugarou

EL MARTES 19 de Marzo, á las 2 de la tarde. —En mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—De muebles nuevos y usados y otros varios artículos.

El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé gran cantidad de muebles, como ser: juegos de sala, juegos de comedor, camas, espejos, consolas, mesas, sillas, barandas de escritorio, loza, cristales, escritorios antiguos y ministro, sillas tapizadas, bicicletas y otros varios artículos. 637-mz.12

José L. Laugarou

Arturo W. Kelly y Doroteo J. Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSÉ L. LAUGAROU

LOS DIAS 24, 25 y 26 de Marzo á las 8 de la mañana.

Primer gran remate feria rural de ganados de campo. En la Lata del Perdido, departamento de Soriano. Línea del Ferro-carril del Oeste á Mercedes. Con el concurso de varios estancieros y cabañeros de los departamentos de Colonia, Mercedes, Soriano, Flores, San José, Rio Negro, etc. etc., venderé los dias indicados toda clase de ganados mestizos y criollos para abasto, saladero é invernada, especialmente de estos últimos, vacas de cria, criollas, mestizas y puras, ovejas, potros mestizos y criollos, yeguas, mulas, caballos de andar y de tiro, etc. etc.

1 toro Hereford puro; 20 toros Hereford á campo 15|16; 30 vaquillonas id id id 15|16; 40 vacas id id 7|8; 200 novillos mestizos para invernada; 500 vacas id id cria; 110 vaquillonas id de cria; 15 toros Durham; 45 vacas mestizas de cria; 30 vaquillonas id para cria; 15 id id; 25 novillos id para invernada; 25 carneros caras negras; 14 id puros de galpon, Hampshire, caras negras; 2000 ovejas de cria, cruzas; 800 capones cruzas; 500 id merinos; 5 carneros id; 12 carneros Rambouillet puros de 2 años, importados de Alemania de la importante cabaña de Otto Steiger, Godelitz, Krappitz, Netsche, Ranzin; 20 caballos de campo, nuevos de andar; 4 caballos criollos, 25 yeguas criollas y mestizas.

Los hacendados que deseen concurrir con sus ganados á este remate féria, se servirán mandar todos los datos antes del 15 del corriente mes para hacer los catálogos.

Para los ganados vacuno, lanar y yeguarizo contamos con potreros y aguadas suficientes.

En la Lata sitio del remate habrá todas las comodidades necesarias para el alojamiento de las personas que concurran.

El Ferro-carril sale de la Estacion Central todos los dias á las 8 de la mañana.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Los animales serán entregados á la conclusion del remate. 526-mz.2.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

3 carneros Lincoln importados costo £ 40 £ 50 y £ 100.

10 carneros Lincoln de 4 dientes tambien importados de Inglaterra.

3 carneros Rambouillet puros (cosa especial).

2 toritos puros de 2 años «Polled Angus» nacidos en la Cabaña Santa María, hijos de padre y madre puros importados.

1 volanta «Saubion» para 2 personas en perfecto estado.

1 breack omnibus «Saubion», único por su lujo en el país.

1 lote de ganado Holandés mestizo, vacas lecheras, vaquillonas, toros, terneras y novillitos.

Ocurrir á mi escritorio Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. 871-p...

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles en la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 13 del corriente á la una y media p. m. De las existencias en muebles y tapicería de la mueblería de los señores Caló Hnos. y Ca., por completa liquidacion de negocio.

Dos juegos de comedor con aparador de tres cuerpos, mesas trinchante con cristalero alto mesa colisa y doce sillas de respaldo de esterilla, 3 galerías con cenefa de brocatola; 2 juegos de sala compuestos de 9 piezas, varias sillitas y muebles de fantasía, 3 espejos chicos marco dorado, 1 piano máquina de fierro cuerdas cruzadas, marca Paganini; 1 juego de sofá, 2 sillones y seis sillas tapizados en marroquí, para escritorio; un escritorio ministro, 2 bibliotecas chicas, 1 id grande, 1 sillon giratorio para escritorio, sillones de Viena, sillas id.

Un juego de dormitorio matrimonial usado, nogal macizo, hamburgues con grandes columnas á relieve, lunas de cristal biselado y mármoles bardille floreado, compuesto de: 2 roperos con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda toilet, 2 mesas de luz, 1 cama matrimonial, colchon elástico y una corona tapizada.

Un juego de dormitorio estilo Luis XV para 1 persona con un ropero de espejo y 1 cama, 1 mesa de luz, lavatorio, etc.

Muebles de varias clases, como ser: aparadores, roperos con espejo y sin él, lavatorios de varios tamaños, mesas de luz, mesas de comedor, mesas de pino, etc.

El martes en exhibicion.

NOTA IMPORTANTE—Los señores compradores de campaña que necesiten embalar sus muebles para transportarlos, pueden contar con el especial local que posee para hacerlos arreglar y acondicionar. 610-mz.9

Alejandro Montautti

EL MIÉRCOLES 13 del corriente á la 1 1|2. En la calle Zabala 155. Lotes grandes y chicos por mayor y menor, de todo un gran surtido de artículos para familia, correspondiente á servicio de comedor, cocina, despensa, adornos de sala, aposento, escritorio, etc.

[illegible]

El martes en exhibicion.

Los compradores que necesiten recoger la factura por ferro carril ó embarcada, pueden contar con los embaladores que tiene la casa los ofrece gratuitamente. 608-mz.9

Alejandro Montautti

Carruajes

EL MIÉRCOLES 13 del corriente á las tres y media p. m. en la calle Zabala 155.

Un break para seis personas.
Un americano dos asientos.

En exhibicion—Tres lindos juegos de arreos para un caballo. Zabala 155. 606-mz.9

Alejandro Montautti

EL JUEVES 14 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate Sarandí 208. Frente al correo. Un buen surtido de artículos de tienda, bazar, almacen etc.

A LAS 4 EN PUNTO

Roperos con y sin espejo—camas de nogal para 1 y 2 personas, lavatorios, cómodas, mesas de luz, aparadores, mesa para comedor, sillas, sillones, butacas, sofaes, veladores, [illegible] cuadros, camas de fierro, idem niño, armarios, mesas de pino, [illegible] lámparas, toallas, y demás objetos de la casa. 636-mz.12

Alejandro Montautti

Importante remate, de todos los muebles y adornos pertenecientes al señor don Miguel W. Bajac por ausentarse para el Paraguay. En la calle Agraciada núm. 78.

EL DOMINGO 17 del corriente, á la una de la tarde. Próximamente detalles. 631-mzo12

Alejandro Montautti

Una máquina para hacer soda, un gran molinillo para café, 1 rico alambique, 1 mesa de billar para carambola, con tacos, taquera, aparador y bolas de marfil, alfombra de lana, camibero, etc.

En exhibicion por ocho dias en la calle Zabala 155. 607-mz.16

Jaime Maeso

Notable remate de la valiosa propiedad esquina con frente á las calles Zabala y Rincon. Uno de los mejores edificios de la Ciudad Vieja. En el mismo centro del comercio. Soberbia propiedad rodeada por la Bolsa, Aduana, Bancos, Teatros, Plaza é inmediata al Puerto. No hay nada superior ni como casa ni como ubicacion. Única oportunidad para emplear bien el dinero en la seguridad por de pronto de obtener un magnífico interés y á la vuelta de muy poco tiempo doblar el capital. Fíjarse señores en este detalle. No hay base, su dueño hace un llamado á propuestas y el que pague más ese se la lleva. No falten que despues si se sacrifica no tendrán el derecho de arrepentirse.

EL JUEVES 14 de Marzo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion procederé á vender al mejor postor, pues se desea concluir de una vez, porque no se puede esperar épocas mejores que pronto vendrán, este soberbio edificio con 22.75 vs. de frente á la calle Rincon núms. 5 y 9 por 40 varas de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle Zabala del núm. 139 á 151 formando un área total de 846 varas cuadradas. En esta hermosa área se han construido en los bajos grandes almacenes con columnas de hierro con sótanos, puertas y ventanas á las dos citadas calles, ocupadas actualmente por estudios de abogados, escribanos y por el Banco Hipotecario quien ocupa tambien la casita de altos independiente y lindera con la que enseguida se describirá. La casa de altos con expléndida entrada tiene 14 piezas con tiranteria de primer órden de urunday y empapeladas y con cielo raso de yeso, mirador, dos grandes patios de mármol con claraboyas, cuarto de baño y servicio, aguas corrientes, cañerías de gas, caño maestro, cocina y demás reparticiones. Esta gran casa con solo levantar una pared puede quedar repartida en dos como lo estaba antes teniendo cada casa todas las comodidades que se puede desear. Subdividida así en dos casas independientes lo que puede hacerse fácilmente podría obtenerse mensualmente del conjunto de esta valiosa propiedad alrededor de 400 $. La construccion, además de ser elegante, moderna y muy sólida, se encuentra en perfecto estado. Como se trata de un área tan grande, toda edificada, esquina y tan central, se adapta fácilmente para cualquier destino. Tengan presente que allí en ese paraje, en el corazon de la Ciudad Vieja, no hay quien venda á ningun precio porque todos saben que dia á dia adquiere la propiedad mayor valor. Aprovechen la ocasion y compren ahora que todavía pueden hacer pichinchas adquiriendo de paso, uno de los más valiosos edificios de la Ciudad Vieja. Dentro de un par de meses será ya tarde para comprar por uno lo que vale dos. No hay límite pues se desea vender y esta venta se hace en las condiciones de un llamado á propuestas y se le adjudicará al que pague más. Títulos buenos. El comprador consignará 1.000 $. Por más informes Ciudadela 83. Teléfono Uruguaya 868.

556-mz.8.

Ricardo Castellanos y Ca.

En nuestra casa calle Misiones 136.

EL JUEVES 14 y sábado 16 del corriente á la 1 p. m., remataremos á la más alta postura gran variedad de artículos de bazar, almacen, tienda, etc, como ser medias para señoras, pañuelos, calcetines para hombres, medias negras francesas para niños, camisetas, cacinetas, frazadas, gorritas para niñas, vestiditos, muñecas, cortinas, vinos de Oporto, Jerez, anís carabanchel y otros:

Al mismo tiempo una gran partida de corbatas de todas clases.

EL SÁBADO á las 4 de la tarde muebles y una gran biblioteca.

En venta particular.—Un lavatorio, una mesa de luz extrangero estilo Luis XV, y dos hamacas del Paraguay.

Nota—La casa tomando ejemplo de sus colegas de Paris, favorecerá al bello sexo cada vez que se presente la ocasion.

Las damas de Montevideo desgraciadamente no todas tienen la bolsa de Creso á su disposicion, y como apesar de todo la elegancia es de ley nos agradecerán les recordemos hagan una visita á nuestra casa, donde encontrarán un gran surtido de sombreros extranjeros á precios sumamente módicos, es decir por la cuarta parte de su valor.

Los hay hasta por un peso; es preciso ver para creerlo.

Esta liquidacion tendrá lugar desde el dia 13 del corriente hasta el 25, todos los dias de 9 á. m. á 11. 626-mzo12.

Antonio Pan

JUDICIAL—De una Tienda. Al mejor postor y al contado. De todas las existencias de la tienda «La Semiramis» sita en la calle Paysandú núm. 142 perteneciente al concurso de don Victor Vaccaro cuyo detalle no publico por su extension y el que pueden ver los interesados en el Juzgado de Comercio de primer turno. Dicha venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, en estos mismos autos.

El remate tendrá lugar el JUEVES 14 de Marzo de todas las mercaderías existentes á la una p. m. y el VIERNES 15 á la misma hora remataré los mostradores, armazones, etc. etc.

Per datos Cámaras 98. 620-fb.28

Francisco Piria

43 SOLARES

En el barrio «Humberto I»—Contiguo á la Union

SEIS CUADRAS AL SUD

EL DOMINGO 17 del corriente. Venta al mejor postor. Por lo que quieran dar. ¡Se fia á todo el mundo! Todos pueden comprar sin plata.

Pagan una pequeña mensualidad y se hacen dueños de un terreno en bellísima situacion, muy poblada y de gran porvenir. ¡La calle 18 de Julio que va á ser prolongada en seguida, cruzará por estos terrenos.

Hoy se tirará todo á la marchanta y dentro de un año valdrá cuatro y cinco veces más.

Todos los solares, los que no están frente al tranvía, se encuentran á media y una cuadra de éste.

Gran altura, cerca de los baños del Bucco, á poca distancia de la Union.

DETALLES DE LOS TERRENOS EN VENTA

22 solares con frente al bulevar General Garibaldi, pagaderos $ 1.50 al mes.

8 solares Bulevar Victor Manuel, pagaderos $ 1.50 al mes.

4 solares frente á la avenida Mazzini, pagaderos $ 1.50 al mes.

9 solares frente á las calles del Comercio, con tranvía á la puerta, pagaderos 3 $ al mes.

Las áreas de los solares son desde 350 á más de 500 varas cada uno.

Hay lotes de varios solares unidos, pudiendo adquirirse dos, tres, cuatro ó seis solares juntos, como para formar una extension regular.

Luego de pagada la primera cuota por el comprador se le autoriza para tomar posesion del terreno en el que podrá hacer aquel las mejoras que quiera. Títulos á satisfaccion del comprador. Terrenos amojonados solar por solar por agrimensor de número.

Recomiendo á todo el que quiera emplear bien sus economías no falte á este remate, pues todo se venderá por cualquier precio, y pagando una pequeña suma mensual.

TRENES GRATIS

Saldrán 10 vagones del tranvía de los Pocitos, el domingo próximo á las 2 y 1|2 de la tarde.

Los vecinos del Cordon y la Aguada podrán tomarlos á las 2 y 40 en la Plaza Treinta y Tres, Artola.

Por planos, programas y boletos de pasaje, calles 18 de Julio núm. 67, oficina de «La Industrial». 622-mz.11.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 17 DE MARZO Á LAS 3 DE LA TARDE

9 fracciones de terrenos

EN VILLA COLON

Estos preciosos terrenos tienen un gran frente al Camino Nacional macadamizado formando esquina á Camino Vecinal que conduce al Camino de las Tropas y la Villa Melilla y linda por el Oeste con el vivero del señor Parma y al Sud con propiedad de la sucesion Giot.

Situacion excepcional. Terrenos altos y llanos. Areas diversas, como para casas-quintas de recreo, próximos á la Avenida Lezica y á la Plaza principal, como al mismo á la estacion Colon.

[illegible]

Las demás fracciones que tienen forma y área diferentes, se venderán por dos [illegible]

Al mejor postor y al contado.

Garantía de la compra 50 $ por cada lote.

Los planos que se distribuirán oportunamente darán exacta idea de la forma y deslinde de estos solares [illegible]

[illegible] remate, [illegible]

En caso de lluvia el remate será transferido para el domingo siguiente.

De la Estacion Central, calle Rio Negro, sale un tren para Colon á la 1 en punto.

Los carteles fijados en los mismos terrenos indican el lugar de su ubicacion.

Por planos y más datos: Zabala 62 de 1 á 2.

581 mz.7

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Marzo á las 4 de la tarde. Una espléndida casa baja calle Maldonado número 217 entre Ibicuy y Cuareim. Venta al mejor postor y al contado (por particion de herederos.)

Contiene: 9 habitaciones, cuarto de baño, cocina, W. C., pieza de altos con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, cañería de gas, jardin con árboles y plantas de adorno y canteros de mosaico. El edificio fué construido como para elevar otro piso.

Dos patios: el primero de piedra mármol como el zaguan, con columnas de fierro y el segundo con baldosas del Havre, puertas de cedro, pisos pino de tea, cielo-razos de yeso. Materiales buenos y distribucion interior con las mayores comodidades. Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos. La casa está actualmente alquilada sin contrata. Mide 12 varas 50 de frente al Norte por 50 vs de fondo. Area 625 vs cuadradas. Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago. Hay á cobrar los arrimos que miran al Sud.

La propiedad podrá visitarse desde el dia 22 de 3 á 4 p. m. Garantía de la compra 500 $.

Para ver los títulos y por más datos: Zabala 62 de 1 á 2 572-mz.6.

Juan A. Capurro

De un magnífico terreno en los Pocitos, calle Pereyra esquina Lavadero.

25 varas de frente á la primera de esas calles y 25 tambien de frente á la de Lavadero.—El mejor paraje de la localidad, á 2 cuadras del establecimiento balneario.—Tren á la puerta y empedrado por las dos calles pagos.—Venta forzosa.

EL DOMINGO 17 del corriente á las 5 p. m., procederé á vender en remate público y al mejor postor el magnífico terreno arriba descrito, el que como se ha expresado se encuentra en el mejor paraje de los Pocitos.

Pido puntualidad, pues tengo órden terminante de vender.

El mejor postor dará en garantía el 10 o|o del importe de venta.

Títulos perfectos los que pueden verse en la casa del rematador calle Sarandí núm. 60, donde puede ocurrirse por todo otro dato.

234-mz.12.

Juan A. Capurro

De un lindo lote de terreno en el Cordon. Calle Maldonado entre Gaboto y Yaro. Posicion inmejorable.

EL DOMINGO 17 del corriente á las 4 p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor el solar arriba descripto, el que tiene una área superficial de 273 metros y 90 decímetros con once metros setenta centímetros de frente á la calle Maldonado.

Tengo órden de vender á cualquier precio. Empedrado pago, y títulos perfectos los que quedan á disposicion de los interesados, en la calle Sarandí núm. 60, donde pueden ocurrir por todo otro dato.

El mejor postor, dará en garantía de su oferta el 10 por ciento del precio de venta.

633-mzo12.

Ricardo Sienra

JUDICIAL—En el lugar de su ubicacion—De una magnífica propiedad—Construccion muy sólida.—Expléndida colocacion de dinero—Base de venta: nueve mil pesos—Reditua á un alquiler bajísimo $ 131.

EL LUNES 18 del corriente, á las 3 de la tarde. Esta propiedad situada en el centro de la ciudad, en la calle Cerro número 79 al 89, entre las calles de Rincon y 25 de Mayo. Producia en épocas normales $ 240 de renta mensual, al presente produce alquilada á muy bajo precio pesos 131, detallado en la forma siguiente:

Planta baja produce 38 $ mensuales.
1. Cuerpo 2 casas produce 34 $ mensuales.
2. Cuerpo 2 casas produce $ 32 $ mensuales.
3. Cuerpo 2 casas produce 27 $ mensuales.—
Total: 131.

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados en las oficinas del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno.

Llamo pues la atencion sobre esta importante venta, que se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una propiedad sita en la calle Cerro, señaladas sus puertas con los números 79 y 89, compuesta de 3 pisos y dividida en varios cuerpos y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 136 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 18 metros 182 milímetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 786 milímetros por el lado Norte y 8 metros 503 milímetros por el lado Sur, cuyos linderos son: por el Norte don Esteban Valles, por el Sur con doña Antonia del Rio y por el Oeste con las sucesiones de don Félix Buxareo.

Se previene que se ha fijado como base de venta la suma de 9.000 pesos y que el mejor postor, en el acto del remate, debe consignar el 10 o|o en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Antonia Vázquez de Marquez.— Montevideo, Marzo 1.o de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 561-Mz.5

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—De 2 pequeñas chacras en el Miguelete. Sobre la costa del arroyo. A 100 metros del camino macadamizado de Mendoza. La 1.a de 12 cuadras 2.461 varas con 2 poblaciones y monte de leña, avaluada en 1.857 $ 54. Base de venta 1.238 $ 36, ó sean 101 $ 17 c. equivalentes á 137 $ 10 hectárea. La 2.a de 4 id 5.386 v. con poblacion, galpon, alambrado y monte de leña avaluada en 569 $ 32 Base de venta 379 $ 54, ó sean 83 $ 62 c. equivalentes á 113 $ 33 hectárea. Excuso entrar en consideraciones y detalles, pues por lo ínfimo de la base, este remate significa una verdadera pichincha.

EL MARTES 26 de Marzo á las 3 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala, venderé estas 2 chacras de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno ubicada en el Miguelete de este departamento, con todas las mejoras que contiene, compuesta de un área superficial de 9 hectáreas 317 metros 77 dec. y linda por el N. camino vecinal por medio con don Pedro Parodi; por el S. camino vecinal por medio, con doña Matilde García Zúñiga de Ferreira; por el Este con don Osvaldo Rodriguez y la fraccion núm. 1; y por el O. y S. por ser de forma irregular, con la sucesion de don Cayetano Guani, arroyo Miguelete por medio; tasada en la suma de 1857 $ 54; y 2.º Otra fraccion de terreno con todas las mejoras en él contenidas, situada tambien en el Miguelete de este departamento, y compuesta de un área superficial de 3 hectáreas 3489 metros 65 dm., que lindan por el Norte donde mide 303 mts. 11 cts con camino vecinal, por el Sud mide 319 mts. 43 cts. linderos con la fraccion 7; por el Este el arroyo Mendoza; y por el Oeste donde tiene 98 mts. 93 cts., con la fraccion núm. 5; tasada en la suma de 569 $ 32 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Nicolás Pippo. — Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más informes al martillero, Canelones 134.

595-mz.8

Cárlos Larriera

LLEVANDO EL MARTILLO

VICTORICA Y COMPAÑIA

IMPORTANTE REMATE

El sábado 6 de Abril, de todas las existencias del establecimiento ganadero-agrícola «Los Plátanos» propiedad del señor Angel Marini, arroyo de la Vírgen, departamento de San José.

Oportunamente publicaremos detalles. Por mas datos, Centro Ganadero 18 de Julio 373.

582-mz.7

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el 12 de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demas informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes. Servicio con los vapores EPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Marzo á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la agencia.

Calle Piedras 129 perm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 1.º de ABRIL de 1901 con destino á Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Linea Brasil y Pacifico

DIRECTAMENTE SIN TRASBORDO

VAPOR ESPAÑOL

MEJICO

Saldrá el 21 de MARZO de 1901 para Santos, Rio Janeiro Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes y Havre.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

LA PLATA

COMANDANTE: LIDIN

Saldrá el 23 de Marzo á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 43
2.ª Id	" 131 43
3.ª Id	" 34 50

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, ocurrase á la Agencia,

Calle de Cerrito 169

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

Comandante: PARODI

Sale el 2 de Marzo de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

ORIONE

Comandante: PIZZARELLO

Sale el 16 de Marzo de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

Comandante PICCONE

Sale el 2 de Abril de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia [illegible]

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LES ANDES

Comandante: BELARD

Saldrá el 5 de Marzo para Santos, Rio, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ALSACE

Comandante: FERRARI

Saldrá el 11 de MARZO de 1901 para Santos, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Aquila" (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; "France", 4208 id y 2300 id; "Italie", 4108 id y 2300 id; "Espagne", 4144 id y 2300 id, "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 3399 id y 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400 id; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2200 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon 78 y 78 b.

FELIX BENAUSSE